

# CONSEJO INSTITUCIONAL

## ACTA APROBADA SESIÓN ORDINARIA No. 3315

**FECHA:** 21 de junio de 2023  
**HORA:** 7:30 a.m.  
**LUGAR:** Sala de Sesiones del Consejo Institucional

### INTEGRANTES PRESENTES

Ing. Jorge Chaves Arce	Rector y Presidente, a.i.
Mag. Randall Blanco Benamburg	Representante Docente
Dr. Luis Alexander Calvo Valverde	Representante Docente
Dr. Luis Gerardo Meza Cascante	Representante Docente
Ing. Raquel Lafuente Chryssopoulos, M.Eng.	Representante Docente
MAE. Nelson Ortega Jiménez	Representante Administrativo
M.Sc. Ana Rosa Ruiz Fernández	Representante Administrativa
Srta. Abigail Quesada Fallas	Representante Estudiantil
Bach. Daniel Cortés Navarro	Representante Estudiantil
Sr. Saúl Peraza Juárez	Representante Estudiantil
Ph.D. Rony Rodríguez Barquero	Representante de Campus y Centros Académicos

### PERSONAS FUNCIONARIAS

MAE. Ana Damaris Quesada Murillo	Directora Ejecutiva
Licda. Adriana Rodríguez Zeledón, MCP.	Auditora Interna a.i.

### ÍNDICE

		PÁGINA
<b>ASUNTOS DE TRÁMITE</b>		
<b>ARTÍCULO 1.</b>	Aprobación de Agenda	2
<b>ARTÍCULO 2.</b>	Aprobación del Acta No. 3314	3
<b>ARTÍCULO 3.</b>	Informe de Correspondencia	3
<b>ARTÍCULO 4.</b>	Propuestas de Comisiones Permanentes	8
<b>ARTÍCULO 5.</b>	Propuestas de Integrantes del Consejo Institucional	8
<b>CAPÍTULO DE ASUNTOS DE FORO</b>		
<b>ARTÍCULO 6.</b>	Revisión de avance del Plan Estratégico Institucional	8
<b>CONTINUACION DE ASUNTOS DE TRÁMITE</b>		
<b>ARTÍCULO 7.</b>	Informes de Rectoría	71
<b>CAPÍTULO DE ASUNTOS VARIOS</b>		
<b>ARTÍCULO 8.</b>	Temas de Asuntos Varios	
	a. Interrupción de la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil	72
	b. Felicitación por celebración del Día de Colegio de San Luis Gonzaga y felicitación por participación en la Marcha y Festival Cultural "Pacto Social por la Educación Pública"	74
	c. Agradecimiento a la Comunidad Institucional por participación en la Marcha y Festival Cultural "Pacto Social por la Educación Pública"	75

El señor Luis Gerardo Meza Cascante informa que, el señor Jorge Chaves Arce, Rector y Presidente a.i. del Consejo Institucional informó que está atendiendo una diligencia de salud y se incorporará a la sesión en cuanto le sea posible; por lo que en el ejercicio de lo

que establece el Artículo 32 del Reglamento del Consejo Institucional, le corresponde abrir la sesión y luego le compete al Pleno designar a la persona que presidirá.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante inicia la sesión a las 7:39 de la mañana, y procede a corroborar la asistencia; en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional se presentan el señor Randall Blanco Benamburg y la señora Ana Damaris Quesada Murillo. El señor Luis Gerardo Meza Cascante indica que, en la sala se encuentra además la señora Cindy Picado Montero.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante solicita a las personas que participarán de forma remota que confirmen su presencia e indiquen su ubicación.

La señora Ana Rosa Ruiz Fernández informa que, se encuentra en su casa de habitación, en San Juan de Tres Ríos.

El señor Saúl Peraza Juárez señala que, se encuentra en su Apartamento en el Distrito Oriental Cartago.

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos indica que, se encuentra en su casa de habitación, en Cartago Centro.

El señor Luis Alexander Calvo Valverde informa que, se encuentra en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión.

El señor Nelson Ortega Jiménez manifiesta que, se encuentra en su casa de habitación, en Tejar de El Guarco.

El señor Ronny Rodríguez Barquero indica que, se encuentra en su casa de habitación, en Ciudad Quesada, San Carlos.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante señala que, se encuentra en su casa de habitación, ubicada en Montelimas Cartago.

La señora Adriana Rodríguez Zeledón informa que, se encuentra en la Oficina de la Auditoría Interna.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante indica que, el señor Daniel Cortés Navarro informó que tiene problemas de comunicación por servicios de internet y se estará incorporando a la sesión a la mayor brevedad posible. De la misma manera manifiesta que, no ha recibido informe sobre la ausencia de la señorita Abigail Quesada Fallas, y espera que se incorpore en el transcurso de la sesión.

El señor Luis Gerardo Meza Cascante informa que, participan en la sesión 8 Integrantes, 1 presente en la sala y 7 en línea mediante la herramienta de videoconferencia ZOOM.

**MOCIÓN DE ORDEN:** El señor Luis Gerardo Meza Cascante presenta moción de orden para proponer al señor Randall Blanco Benamburg, quien se encuentra en la Sala de Sesiones del Consejo Institucional, para que presida la sesión.

Se somete a votación la moción y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

## **CAPÍTULO DE AGENDA**

### **ARTÍCULO 1. Aprobación de la Agenda**

El señor Randall Blanco Benamburg somete a votación la agenda y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

Por lo tanto, la agenda se aprueba de la siguiente manera:

Comprobación de asistencia

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación del Acta No. 3314
3. Informe de Correspondencia
4. Informes de Rectoría
5. Propuestas de Comisiones Permanentes
6. Propuestas de Integrantes del Consejo Institucional

## ASUNTOS DE FORO

### 7. Revisión de avance del Plan Estratégico Institucional

## ASUNTOS VARIOS

### 8. Temas de Asuntos Varios

#### CAPÍTULO DE APROBACIÓN DE ACTA

#### ARTÍCULO 2. Aprobación del Acta No. 3314

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 3314 y se obtiene el siguiente resultado: 8 votos a favor, 0 en contra.

La discusión de este punto consta en el archivo digital de la Sesión Ordinaria No. 3315.

#### CAPÍTULO DE CORRESPONDENCIA

#### ARTÍCULO 3. Informe de Correspondencia (documento anexo)

La señora Ana Damaris Quesada da a conocer la correspondencia enviada y recibida por parte de la Secretaría del Consejo Institucional, la cual incluye:

#### **Correspondencia remitida al Presidente del Consejo Institucional**

1. **TIE-0607-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2023, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Presidente Consejo Institucional, con copia a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual adjunta el dato de la persona electora representante del Consejo Institucional a su cargo, que no emitió su voto en la fecha supracita, para lo que corresponda en su rol de director. (SCI-785-06-2023) Firma digital

**Se toma nota. Respondido al Tribunal Institucional Electoral mediante oficio SCI-533-2023.**

2. **TIE-0610-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, dirigido a la Dra. Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora de Investigación y Extensión y al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Presidente Consejo Institucional, con copia a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite Comunicado de acuerdo sobre Respuesta al oficio VIE-327-2023, Representación Académica ante el CIE, del 1 de julio del 2023 al 10 de octubre, 2023. (SCI-800-06-2023) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

3. **VIE-336-2023** Memorando con fecha de recibido 16 de junio de 2023, suscrito por Floria Roa Gutiérrez, Ph.D., Vicerrectora de Investigación y Extensión, dirigido a la Máster Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, al Ing. Jorge Chaves Arce M.Sc., Presidente a.i. del Consejo Institucional, al Lic. Juan Pablo Alcázar, Asesoría Legal, al Dr. Arq. David Porras Alfaro, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, CTLSJ, al Dr. Fabián Echeverría Beirute, Escuela de Agronomía, CTLSC y al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo de Investigación y Extensión, a la Secretaría del Consejo Institucional, a la Dra. Arq. Jeannette Alvarado Retana, Escuela de Arquitectura y Urbanismo, CTLSJ y al M.Sc. Sergio Torres Portuguez, Escuela de Agronomía, CTLSC, en el cual comunica que en atención a lo señalado tanto por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante como por el Tribunal Institucional Electoral, se anula la Resolución No. 001-2023, en la cual se extiende el nombramiento del Dr. Arq. David Porras Alfaro como representante académico de un Campus Tecnológico Local o Centro Académico ante el Consejo de Investigación y Extensión, para el periodo comprendido entre el 01 de julio del 2023 al 10 de octubre del 2023, inclusive. (SCI-805-06-2023) Firma digital

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles.**

### **Correspondencia remitida al Consejo Institucional**

**4. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 13 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Kleiber Gabriel Rojas Varela, M.Eng., Docente Unidad de Posgrado, Escuela de Producción Industrial, dirigido a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual presenta sus atestados para participar en la vacante Integrante Académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE)”, para el periodo del 15 de junio de 2023 al 27 de julio de 2026. Adjunta curriculum vitae. **(SCI-786-06-2023)**

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

**5. ICSSC-119-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el Máster Francisco Céspedes Obando, Director de la Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al Lic. Benjamín Campos Chavarría, Coordinador de la Cátedra de Realidad Nacional Yolanda Oreamuno, Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales, en el cual remite respuesta al oficio SCI-543-2023 donde se solicita el nombramiento de un representante de la Cátedra de Realidad Nacional Yolanda Oreamuno ante la comisión especial que se encargue de elaborar un pronunciamiento en defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social, el sistema de salud pública y social de Costa Rica, le comunico que la persona asignada es el Lic. Benjamín Campos Chavarría. **(SCI-803-06-2023)**

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Planificación y Administración y a la Comisión Especial.**

**6. VIE-218-2023** Memorando con fecha de recibido 15 de junio de 2023, suscrito por Floria Roa Gutiérrez, Ph.D., Vicerrectora de Investigación y Extensión dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual remite Invitación a participar como personas instructoras tanto al personal docente como administrativo en los Cursos Participativos 2023, el periodo para inscribir cursos estará vigente hasta el 14 de julio del 2023. **(SCI-802-06-2023)**

**Se toma nota. Se trasladó mediante mensaje de correo electrónico a las personas integrantes del Consejo Institucional y colaboradoras de la Secretaría del Consejo Institucional.**

**7. Mensaje de correo electrónico** con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el Bach. Daniel Cortés Navarro, Representante Estudiantil, dirigido a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual manifiesta que no le fue posible votar ya que no recibió el link para realizar la votación por la dirección del CTLSJ el pasado 01 de junio. **S SCI-789-06-2023)**

**Se toma nota. Información incluida en respuesta al Tribunal Institucional Electoral mediante oficio SCI-533-2023.**

**8. Mensaje de correo electrónico** Invitación con fecha de recibido 15 de junio de 2023, suscrito por el Directorio de la Asamblea Institucional Representativa, dirigido a la dirección electrónica de la Secretaría del Consejo Institucional [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr), en el cual adjunta invitación a la Sesión Solemne del Directorio de la AIR, en conmemoración del 40 aniversario de la conformación de la AIR, a realizarse el 25 de julio del presente año, a las 9:00 a.m. en el Auditorio del Edificio D3. **(SCI-801-06-2023)**

**Se toma nota. Invitación remitida a las Personas Integrantes del Consejo Institucional mediante mensaje de correo electrónico.**

**9. EE-188-2023** Memorando con fecha de recibido 16 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Miguel Hernández Rivera, Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica, dirigido a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo de Escuela de Ingeniería Electrónica y a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual indica que

el suscrito, Ing. Miguel Hernández Rivera, en atención a la consulta realizada por ese órgano a integrantes de la Comunidad Institucional y siendo que me desempeño como Director de la Escuela de Ingeniería Electrónica, cuyo Consejo de Escuela realizó la solicitud de interpretación auténtica (EE-35-2023), me apersono en tiempo y forma, ya que la propuesta de ese órgano presenta contradicciones que no permiten aclarar algunos de los puntos sometidos a interpretación auténtica. (SCI-806-06-2023)

**Se toma nota. Se traslada a la Comisión de Estatuto Orgánico.**

**Correspondencia remitida con copia al Consejo Institucional**

**10. SCI-528-2023** Memorando con fecha de recibido 12 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido a la Mag. Irina Grajales Navarrete, Directora de la Oficina de Comunicación y Mercadeo, con copia a la dirección electrónica secretariaci@itcr.ac.cr de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita la publicación de la convocatoria para el nombramiento de una persona integrante Académico en el Comité Institucional para el Reconocimiento y Equiparación de Títulos y Grados (CIRE), para el periodo comprendido entre el 01 de octubre 2023 y el 30 de setiembre del 2026. (SCI-782-06-2023) Firma digital

**Se toma nota. Futuro punto de agenda.**

**11. R-480-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., dirigido al Mag. Randall Blanco Benamburg, Integrante del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional y a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al SCI-483-2023 Trámite de Tema de Asuntos Varios Sesión No. 3310 informa que, la Administración se encuentra trabajando en la atención de los temas mencionados, los correspondientes al Campus Tecnológico Local de San Carlos se detallan con el oficio DSC-77-2023, remitido por el Dr. Óscar Gerardo López Villegas, Director del Campus Tecnológico Local San Carlos el pasado viernes 09 de junio de 2023 dirigido a la Secretaría del Consejo Institucional, mediante el oficio VIESA.510-2023 la M. Ed. Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos remite respuesta a los temas señalados No. 7 y No. 8. (SCI-787-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**12. SCI-532-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Mag. Randall Blanco Benamburg, Integrante del Consejo Institucional, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual traslada correspondencia la Sesión Ordinaria No. 3314, Artículo 3, inciso 33, del 14 de junio de 2023. (SCI-792-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**13. SCI-545-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Vicerrectora de Docencia, con copia al Consejo Institucional y al Dr.-Ing. Teodolito Guillén Girón, Director de la Dirección de Posgrado, en el cual en atención al oficio DP-055-2023 referido al diseño y rediseño de carreras de posgrado, consulta ¿cuál es la posición de la Vicerrectoría sobre el tema? y dado que está aprobado y es vigente, saber si desde esa Vicerrectoría se esperan iniciar trámites para derogar el acuerdo o se le solamente se le debe indicar a la Dirección de Posgrado que siga el procedimiento actual. (SCI-793-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**14. SCI-529-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la M.Psc. Ana Catalina Espinoza Ortiz, Coordinadora de la Comisión Especial Guía Lenguaje Inclusivo, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual en atención al oficio OEG-017-2023 donde solicita la ampliación del tiempo para la Comisión Especial para entregar el producto requerido el 30 de setiembre del año en curso, esta Comisión analizó las razones expuestas y acoge la solicitud realizada en concordancia con el Artículo 17 del Reglamento del Consejo Institucional, al 30 de setiembre de 2023. **(SCI-794-06-2023)** Firma digital

**Se toma nota.**

**15. SCI-546-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Máster María Estrada Sánchez, Presidente del Consejo de Docencia, al Ing. Mauricio Paniagua Jiménez, Director del Departamento de Administración de Mantenimiento, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita reprogramación de la audiencia sobre el tema de usos del FDU en FUNDATEC. **(SCI-795-06-2023)** Firma digital

**Se toma nota.**

**16. SCI-547-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., con copia al Dr. Roberto Pereira Arroyo, Director del Centro Académico de Alajuela y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual traslada el oficio DCAA-036-2023: Solicitud, previa autorización del Departamento de Gestión del Talento Humano, del traslado de la plaza CF3054-1, actualmente ocupada por el Lic. Juan Pablo Flores Loaiza. **(SCI-796-06-2023)** Firma digital

**Se toma nota.**

**17. SCI-552-2022** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante Consejo Institucional, dirigido a la Dra. Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora de Investigación y Extensión, con copia al M.Sc. Jorge Alfredo Chaves Arce, Rector a.i., a la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral y a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, en el cual remite advertencia sobre presunta nulidad absoluta de la Resolución VIE-001-2023, del 09 de junio del 2023. **(SCI-799-06-2023)** Firma digital

**Se toma nota.**

**18. SCI-553-2023** Memorando con fecha de recibido 15 de junio de 2023, suscrito por el M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., con copia al M.Sc. Juan Pablo Alcázar Villalobos, Director de la Oficina de Asesoría Legal y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual solicita ampliación de criterios sobre la propuesta: "Aval a la Rectoría para que emita resolución sobre salario global transitorio en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para el período comprendido entre el 10 de marzo y el 9 de setiembre de 2023". **(SCI-804-06-2023)** Firma digital

**Se toma nota.**

#### **Correspondencia remitida a Comisiones Permanentes del Consejo Institucional**

**19. OPI-134-2023** Memorando con fecha de recibido 12 de junio de 2023, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, al Ing. Mauricio Jiménez Paniagua, Director del Departamento de Administración de Mantenimiento, a la Licda.

Fabiola Arias Cordero, Coordinadora a.i. UFEPI y a la MBA. Andrea Contreras Alvarado, Coordinadora UECEI, en el cual remite respuesta al oficio SCI-508-2023, solicita el avance y seguimiento de las acciones desarrolladas para evitar la materialización de los riesgos identificados en la formulación del PAO y que están relacionados con el contenido de dichos planes, especialmente en el apartado de infraestructura. (SCI-783-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**20. OPI-137-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2023, suscrito por el MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual remite información como complemento al SCI-423-2023 e indica que 1. Se reformuló el Plan Táctico de Inversión 2023-2024 (PTI-2023-2024), tal como lo comunicó la Rectoría mediante documento R-421-2023. 2. El documento de PTI 2023-2024 se encuentra en la página web de la OPI y en el sitio de transparencia institucional. y 3. Se comunicó a los responsables de las áreas, mediante correo electrónico, de la reformulación del PTI 2023-2024, según se muestra en el adjunto a este oficio. (SCI-784-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**21. R-483-2023** Memorando con fecha de recibido 13 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, a la Máster Andrea Cavero, Directora del Departamento DATIC, a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, Directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual remite para el respectivo trámite el Plan Remedial de la Auditoría Externa 2022 para atender cada uno de los hallazgos indicados en los informes finales de las Auditorías Externas Informe Auditoría de Sistemas de Información para la Administración del SIF, Carta de Gerencia de TI 2022 y la Carta de Gerencia CG 2-2022. (SCI-788-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**22. SCI-530-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se traslada la correspondencia de la Sesión Ordinaria No. 3314, Artículo 3, incisos 2, 5 y 11, del 14 de junio de 2023. (SCI-790-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**23. SCI-531-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al Dr. Luis Alexander Calvo Valverde, Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con copia a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual se traslada la correspondencia de la Sesión Ordinaria No. 3314, Artículo 3, incisos 3,4 y 25, del 14 de junio de 2023. (SCI-791-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**24. SCI-548-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, en el cual se traslada la propuesta presentada en Sesión Ordinaria No. 3314, denominada "Aval a la Rectoría para que emita resolución sobre salario global transitorio en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para el período comprendido entre el 10 de marzo y el 9 de setiembre de 2023". (SCI-797-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**25. R-487-2023** Memorando con fecha de recibido 14 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Rector a.i., dirigido al M.A.E. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Vicerrectora de Docencia, al Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de Administración, a la M.Ed. María Teresa Hernández, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Estudiantiles, a Floria Roa Gutiérrez PhD. Vicerrectora de Investigación y Extensión y al MBA. José Antonio Sánchez, Director de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual se eleva para el respectivo análisis la creación de 4 plazas nuevas con los respectivos criterios favorables, para atender específicamente dos temas: 1. La creación de la Dirección de Extensión y 2. Atención de labores vinculadas con la Comisión Organizadora del V Congreso Institucional en el 2023. (SCI-798-06-2023)  
Firma digital

**Se toma nota.**

**CORRESPONDENCIA POR ADDENDUM**

**26. SCI-558-2023** Memorando con fecha de recibido 19 de junio de 2023, suscrito por el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional, dirigido al Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Presidente del Consejo Institucional, con copia a las Personas Integrantes del Consejo Institucional, a la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral a la M.A.E. Ana Damaris Quesada Murillo, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual comunica su renuncia al cargo de representante docente ante el Consejo Institucional, a partir del 01 de julio del 2023 (ese día incluido), de manera que ejerceré el cargo indicado hasta el 30 de junio del 2023. (SCI-807-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**27. SCI-559-2023** Memorando con fecha de recibido 20 de junio de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Chaves Arce, M.Sc., Presidente del Consejo Institucional, dirigido a la M.Sc. Tannia Araya Solano, Presidente del Tribunal Institucional Electoral, con copia al Dr. Luis Gerardo Meza Cascante, Integrante del Consejo Institucional y a la Secretaría del Consejo Institucional, en el cual considerando que, mediante nota SCI-558-2023, con fecha de recibido 19 de junio de 2023, el Dr. Luis Gerardo Meza Cascante presenta su renuncia al puesto de Integrante Docente del Consejo Institucional; procede a consultar ante el Tribunal Institucional electoral, a fin de que se gestione la sustitución correspondiente. (SCI-808-06-2023) Firma digital

**Se toma nota.**

**NOTA:** Al ser las 7:49 a.m., se incorpora a la sesión la señorita Abigail Quesada Fallas e informa que, se encuentra en su casa de habitación en San Diego, La Unión.

**NOTA:** El señor Randall Blanco Benamburg manifiesta que, el Informe de Rectoría se deja pendiente para el momento en que se incorpore a la sesión el señor Jorge Chaves Arce.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE COMISIONES Y DE INTEGRANTES  
DEL CONSEJO INSTITUCIONAL**

**ARTÍCULO 4. Propuestas de Comisiones Permanentes**

No se presentan propuestas de personas integrantes del Consejo Institucional.

**ARTÍCULO 5. Propuestas de Integrantes del Consejo Institucional**

No se presentan propuestas de personas integrantes del Consejo Institucional.

**CAPÍTULO DE ASUNTOS DE FORO**

**ARTÍCULO 6. Revisión de avance del Plan Estratégico Institucional**

**NOTA:** Al ser las 7:53 a.m., ingresan a la sesión, mediante la herramienta de video conferencia ZOOM, las personas invitadas: MBA. José Antonio Sánchez Sanabria, Director de la Oficina Planificación Institucional, Dr. Alejandro Masís Arce, Vicerrector de



Administración, Ph.D. Floria Roa Gutiérrez, Vicerrectora de Investigación y Extensión, M.Ed. María Teresa Hernández Jiménez, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Dra. Patricia López Estrada, Colaboradora de la Vicerrectoría de Docencia, Licda. María Coto Solano, Colaboradora de la Vicerrectoría de Docencia, Licda. Fabiola Arias Cordero, Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional, Máster Rodrigo Calvo Bodán, Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional, Licda. Arianna Aguilar Ellis, Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional.

El señor Randall Blanco Benamburg da la bienvenida a las personas invitadas.

El señor José Antonio Sánchez Sanabria saluda y procede con la siguiente presentación:

**NOTA:** Al ser las 7:53 a.m., ingresa a la sesión, mediante la herramienta de video conferencia ZOOM, la Licda. Evelyn Hernández Solís, Colaboradora de la Oficina de Planificación Institucional.

El señor José Antonio Sánchez Sanabria saluda y procede con la siguiente presentación:

TEC | Tecnológico de Costa Rica

## Presentación de productos PEI

Primer año de ejecución






Plan Estratégico Institucional  
2022-2026

## Agenda

- Repaso productos PEI y priorización (10 min)
- Presentación de los programas:
  - Programa 1- DS/OPI (15 min)
  - Programa 1- VAD (15 min)
  - Programa 2- ViDa (15 min)
  - Programa 3 - VIESA (15 min)
  - Programa 4- Investigación (15 min)
  - Programa 5 - Extensión (15 min)

# Repaso productos PEI y priorización

## Productos PEI

RESPONSABLE	META PEI	META PAO 2022	ENLACE
OPI	ME.5.2.1: Documentar el 10% anual los procesos institucionales según el Modelo de Control Interno y Gestión del Riesgo.	1.1.5.5. Documentar al menos 15 procesos institucionales según el modelo de control interno y gestión del riesgo de la propuesta del PEI 2022-2026.	
	ME.5.2.3: Desarrollar al 2026, 1 propuesta del Modelo de Gobernanza Institucional necesario para cumplir con los fines y principios de una manera eficaz y eficiente.	1.1.5.6. Elaborar 1 estudio de entorno para la identificación de buenas prácticas de gobernanza institucionales.	
	ME.5.2.4: Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones.	1.1.5.7. Desarrollar 1 modelo de inteligencia de negocio a partir de un estudio de análisis.	
	ME.5.2.5: Implementar al 2026, 1 sistema de mejora para la revisión y aprobación de reglamentos en función de los procesos institucionales según su entorno y realidad institucional.	1.1.5.8. Implementar 1 procedimiento para la revisión y aprobación de reglamentos que aporten a procesos ágiles y de rendición de cuentas.	
	ME.7.1.3: Robustecer el Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI), mediante la implementación de 4 cubos anuales, que apoye en todos los niveles de toma de decisiones, considerando la priorización del momento y recursos disponibles.	1.1.7.1. Implementar en modo producción al menos 4 cubos dentro del SIGI.	

## Productos PEI

RESPONSABLE	META PEI	META PAO 2022	ENLACE
VAD	ME.5.1.3: Implementar al 2026, 1 Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos de la Institución.	1.1.5.9: Realizar 1 propuesta de creación de un Centro de Servicios que atienda necesidades comunes de los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.	<a href="#">🔗</a>
	ME.6.2.1: Implementar al 2026, 1 Plan de Prevención y Promoción de la Salud Integral de la Comunidad Institucional.	1.1.6.1: Elaborar 1 Diagnóstico sobre los servicios de prevención y promoción de la salud integral de la comunidad institucional que ofrecen las instancias del TEC.	<a href="#">🔗</a>
	ME.7.1.1: Integrar al 2026, en un sistema digital la documentación institucional.	1.1.7.5: Realizar la propuesta de 1 sistema para atender con agilidad y eficiencia la gestión de documentos.	<a href="#">🔗</a>
	ME.8.1.1: Implementar al 2026, 1 Modelo de Financiamiento de Becas Estudiantiles logrando su sostenibilidad y respondiendo a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	1.1.8.1: Diseñar 1 modelo sostenible de financiamiento de becas estudiantiles que responda a la realidad socioeconómica de la población estudiantil.	<a href="#">🔗</a>
	ME.8.1.2: Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.	1.1.8.2: Diseñar 1 modelo para incrementar la recaudación de fondos externos.	<a href="#">🔗</a>
	ME.8.1.3: Mantener anualmente el análisis prospectivo basado en escenarios para asegurar la sostenibilidad y continuidad financiera en el mediano plazo, al menos 5 análisis.	1.1.8.3: Desarrollar 1 metodología para realizar análisis prospectivos que permita evaluar la sostenibilidad y continuidad financiera de la institución a mediano plazo.	<a href="#">🔗</a>

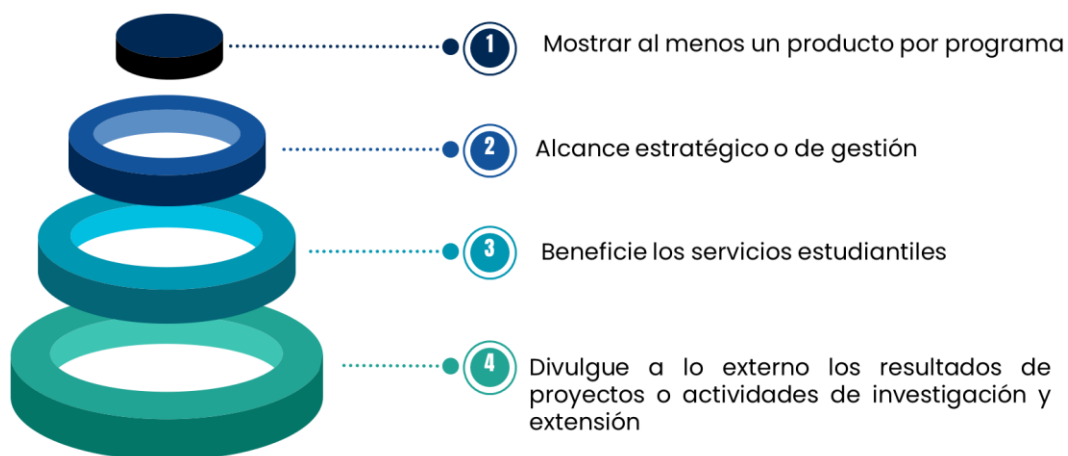
## Productos PEI

RESPONSABLE	META PEI	META PAO 2022	ENLACE
ViDa	ME.1.2.1: Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2.	2.1.1.9 Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.	<a href="#">🔗</a>
	ME.5.1.2: Desarrollar al 2026, 1 estrategia para articular el trabajo para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	2.1.5.1 Elaborar 1 estrategia para la distribución de plazas en docencia, investigación y extensión.	<a href="#">🔗</a>
VIESA	ME.5.1.1: Definir al 2025, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	<a href="#">🔗</a>

## Productos PEI

RESPONSABLE	META PEI	META PAO 2022	ENLACE
VIE	ME.2.2.3: Incrementar al 2026, el 50% de la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	4.1.2.7. Incrementar en un 10% la cantidad de publicaciones científicas en revistas indexadas.	<a href="#">🔗</a>
	ME.2.2.4. Visibilizar al 2026, el 100% de los resultados de la investigación y extensión que no estén sujetos a información confidencial mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	4.1.2.9. Incrementar en un 15% la visibilidad de los resultados de la investigación mediante el depósito de estos en el repositorio institucional.	<a href="#">🔗</a>
	ME.2.1.6: Realizar 10 proyectos estudiantiles anuales de investigación y extensión.	4.1.2.4. Gestionar 10 proyectos estudiantiles de investigación.	<a href="#">🔗</a>
	ME.3.1.1: Alcanzar al 2026, al menos 14 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	<a href="#">🔗</a>
	ME.9.1.2: Desarrollar 4 nuevos proyectos o actividades académicas anuales articuladas con IESUE en las distintas regiones del país.	5.1.9.1. Desarrollar al menos 4 nuevos proyectos o actividades académicas articuladas con las universidades públicas en las distintas regiones del país.	<a href="#">🔗</a>

## Criterios de priorización



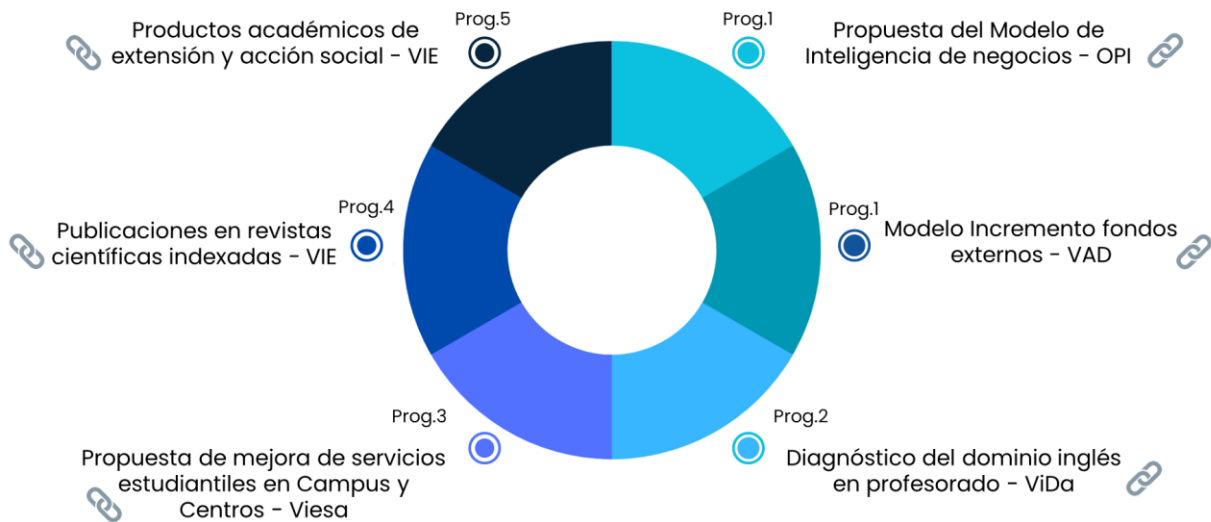
## Propuesta de productos priorizados

Productos que visibilicen tanto los esfuerzos para la búsqueda de la calidad y competitividad en la gestión interna, como los resultados de la extensión e investigación y su incidencia en el entorno.

Demuestran el enfoque estratégico de la institución, en el cual primero se fortalece el quehacer interno para potenciar el efecto en la sociedad a través de nuestros productos y servicios.



## Propuesta de productos priorizados



El señor Rodrigo Calvo Bodán saluda y procede con la siguiente presentación:



**NOTA:** Al ser las 8:15 a.m., ingresa a la sesión, de manera presencial, el señor Jorge Chaves Arce, quien preside la sesión a partir de ese momento.

## Agenda:

- Contexto/Problemática
- Definición
- Diagnóstico
- Propuesta



## Contexto: Escenario Internacional Volátil



# Contexto: Incertidumbre y Necesidad de Adaptarse



# Contexto: Costa Rica no escapa a esta incertidumbre



El Estado de la Nación(2022) indica que el país tiene:

- Mayor desempleo(solo se recuperó el 94% prepandemia)
- Más pobreza(23%, segundo más alto del siglo)
- Más desigualdad(CG 0,524 en 2021)
- Se evidencia un progresivo abandono del contrato social costarricense

Estado de la educación(2021) señala qué se está viviendo la peor crisis educativa en varias décadas producto de problemas estructurales no resueltos. Estamos frente a un "apagón educativo".



## Implicaciones para el ITCR

- Difícil panorama económico y fiscal para el país.
- Incertidumbre sobre la Estabilidad Financiera de la Institución.
- Mayor demanda de servicios de la Institución.
- Mayor necesidad de adaptabilidad y/o flexibilidad.
- Mayor eficiencia en los procesos.
- Mayor necesidad para anticipar eventos.

Conscientes de la necesidad de dotar a la Institución con herramientas para enfrentar esta problemática se estableció en el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 (PEI) la siguiente meta:

“ME.5.2.4: Implementar al 2026, 1 Modelo de Inteligencia de Negocio para apoyar y retroalimentar la toma de decisiones”.



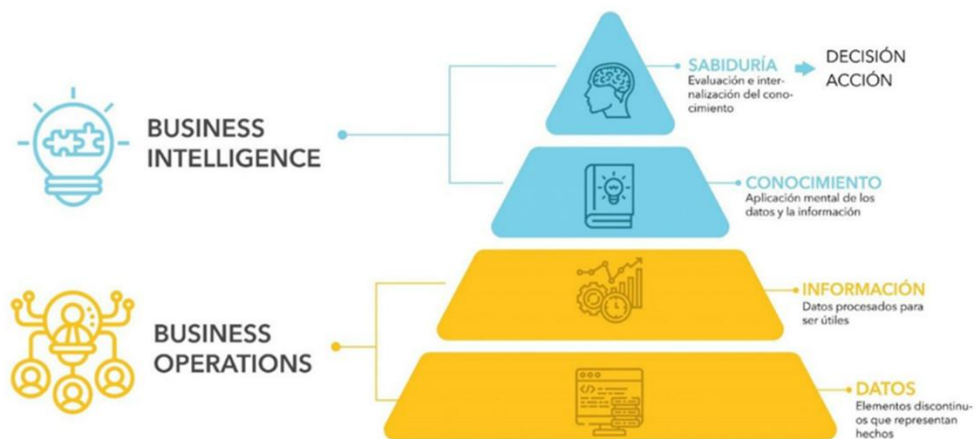
# ¿Qué es la Inteligencia de Negocios?



Corresponde a las **metodologías, aplicaciones, prácticas y capacidades** para la administración y creación de datos, información y conocimiento, que permiten a los gestores y usuarios tomar mejores decisiones.

Por lo tanto, un modelo de inteligencia de negocios se puede considerar como el **conjunto de herramientas y aplicaciones que funcionan como un sistema**, el cual utiliza una institución o empresa para generar información y conocimiento que le facilite la toma de decisiones las cuales se espera que lleven a dicha entidad al logro de sus objetivos.

## Niveles de un Sistema de Inteligencia de Negocios



## El concepto de arquitectura

Una arquitectura, es donde se generan los principios, las bases y relaciones generales para sostener la Inteligencia de Negocios que se desea aplicar de forma integrada, lo que requiere que cada sistema y base de datos de una organización trabajen bajo un mismo enfoque de forma coordinada y oportuna, sin independencias entre ellos.

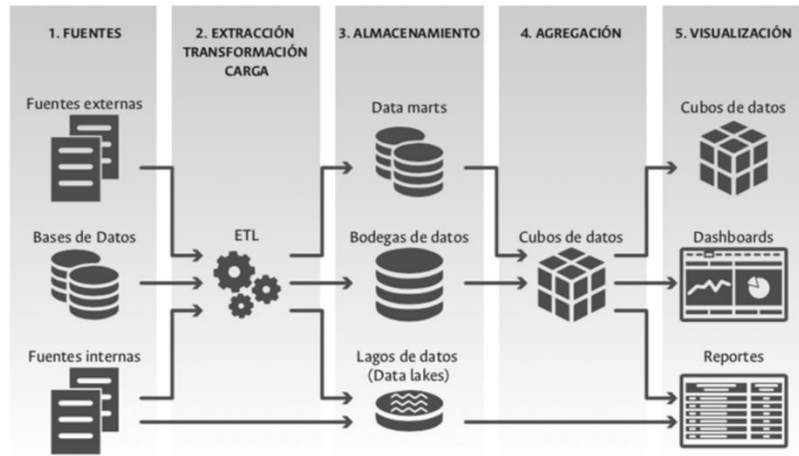
**Nota.** Por esa razón, el desarrollo de esta propuesta se basa en la aplicación de una Arquitectura de Inteligencia de Negocios.



## Elementos de una Arquitectura de Inteligencia de Negocios



## Elementos de la Arquitectura de Inteligencia de Negocios



# BI Agile para la toma de requerimientos



## Evaluación del ITCR

Componentes		ITCR
<b>Interface y ETL</b>	ETL Integrado.	
	ETL Heterogéneo.	X
<b>Aplicaciones independientes</b>	Acceso directo.	
	CDWH totalmente integrado.	
	CDWH parcialmente integrado.	
	ODS como suplente de un CDWH.	X
	ODS y CDWH como suplentes de los data mart.	
	Diferentes DWHs.	X
<b>Data Marts</b>	Copia de datos.	X
	Data mart multidimensional.	X
	Data mart relacional.	X
<b>Lógica</b>	Acceso libre.	
	Entorno <i>Sandbox</i> .	X
	Enfoque basado en el mercado.	X
	Reportes <i>Ad-hoc</i> .	X
	Reportes estándar.	X
	Otras herramientas de análisis.	X

## Posibles Escenarios

- Escenario 1. Descentralización y libertad de las unidades del negocio.
- **Escenario 2. Suprimir los requerimientos de agilidad.**
- Escenario 3. El enfoque técnico: proporcionar entornos sandbox no supervisados.
- Escenario 4. El enfoque del servicio.
- **Escenario 5. El enfoque integrado: sandboxes con apoyo de servicios y herramientas.**

## Resultados

Como resultado de la evaluación realizada al ITCR sobre los campos de estudio de una Arquitectura de Inteligencia de Negocios, se observa que, en los campos de interface y aplicaciones independientes la institución posee el mismo patrón de la compañía 4. Y en los campos de data marts y lógica, se posee el mismo patrón de la compañía 5. Por lo tanto, se deduce que la institución presenta los siguientes escenarios:

- **Escenario 2.** Suprimir los requerimientos de agilidad.
- **Escenario 5.** El enfoque integrado: sandboxes con apoyo de servicios y herramientas.

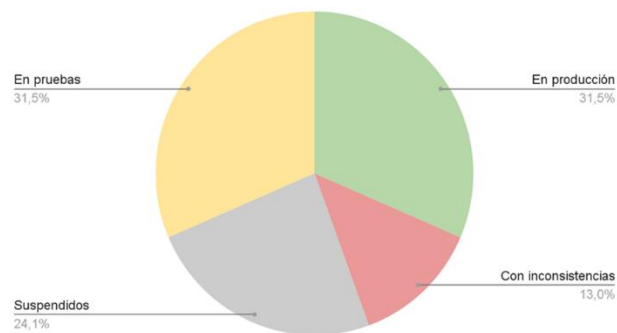
# Situación actual



## Diagnóstico del negocio



El fin de este diagnóstico es determinar si la implementación del SIGI ha cubierto aquellos procedimientos vitales del Instituto Tecnológico de Costa Rica, para su continua y efectiva operación.



## Diagnóstico funcional



Determinar si el SIGI cumple con niveles mínimos a nivel técnico, con el propósito de descubrir si el mismo tiene las mejoras prácticas de usabilidad para ese tipo de sistemas.

### Resultados del Diagnóstico

#### Cumple

- Presenta fact tables.
- Presenta métricas.
- Presenta dimensiones.
- Presenta una capa de datos.
- Presenta una capa semántica.
- Presenta una capa de análisis.
- Mantenimiento.
- Seguridad.
- Informes actualizados del estado del sistema.
- Escalabilidad.

#### No cumple

- Flexibilidad.
- Estandarización y documentación de los procesos.

## Diagnóstico: Recursos de TI de AGI



Actualmente, el ITCR cuenta con el apoyo de más de **150 sistemas** que permiten la ejecución de labores de las personas funcionarias, así como brindar servicios a la comunidad. No obstante, los que se utilizan en el Área de Gestión de la Información se presentan a continuación.

### **Sistema de Indicadores de Gestión Institucional (SIGI)**

Se utiliza para el almacenamiento y consulta de información.

### **Power BI**

Se utiliza para la interpretación y visualización de resultados de manera dinámica.

### **Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) y R**

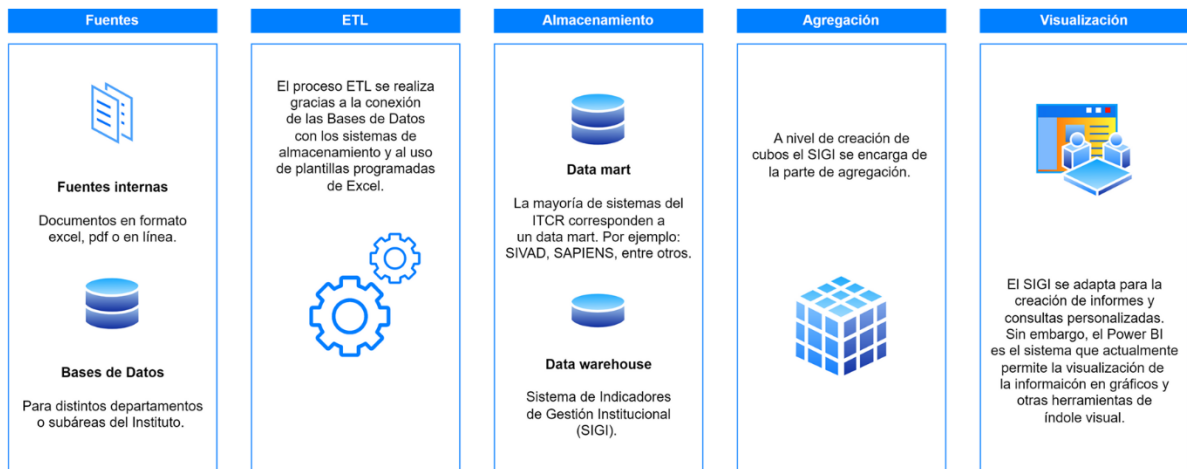
Se utiliza para el procesamiento y análisis estadístico de la información.

### **LimeSurvey**

Se utiliza para la recolección de datos por medio de encuestas.



# Arquitectura de BI en el ITCR



## Componentes de la Arquitectura que BI que posee el ITCR

Elemento	Componente actual	Faltante
<b>Fuentes</b>	Fuentes internas Bases de datos	Utilización de fuentes externas
<b>ETL</b>	Proceso ETL automático elaborado por el SIGI Proceso ETL manual	Mayor integración entre bases de datos y el SIGI
<b>Almacenamiento</b>	Data marts Data warehouse	
<b>Agregación</b>	Cubos realizados por el SIGI	Mayor generación de cubos
<b>Visualización</b>	Power BI	Potenciar el Sistema de Inteligencia de Negocios

Propuesta de BI



## Fuentes

Se propone identificar y documentar las fuentes de bases de datos ya sean internas o externas que tienen valor para la institución con el propósito de ir **solventando la problemática detectada de silos de información** debido a las múltiples fuentes de consulta que posee el Instituto. De esa forma, se fomenta la **centralización de los datos** a través de planes de acción que permitan la implementación de mejoras a dichas fuentes.

### Actividades

- Identificar las fuentes internas y externas del Instituto.
- Diagnosticar las fuentes internas y externas del Instituto.
- Realizar planes de acción.



## Extracción, transformación y carga (ETL)

En este elemento, existen dos escenarios: un proceso **ETL automático** y un **proceso manual**. Para los casos en que el proceso es automático solo se debe establecer claramente el procedimiento que permita **garantizar la integración entre sistemas** y continuidad del proceso.

### Actividades

- Identificar el proceso interno que realizan los sistemas para llevar a cabo la extracción, transformación y carga de los datos.
- Fomentar la integración entre el SIGI y las plantillas de macros.
- Identificar oportunidades de mejora en el proceso ETL manual o automático.



## Almacenamiento

Para este componente de la arquitectura de un Sistema de Inteligencia de Negocios, se propone utilizar el SIGI como un **data warehouse** dadas las capacidades técnicas señaladas en apartados anteriores. Adicionalmente, se **identificarán y documentarán todos los data marts y data lakes** que posee la institución, así como los requerimientos para que puedan comunicarse con el SIGI.

### Actividades

- Identificar los sistemas y bases de datos.
- Diagnosticar los sistemas y bases de datos.
- Identificar oportunidades de integración y automatización.
- Validar el cumplimiento del formato de los datos cargados (En caso de ser manual).



## Agregación

Para este elemento, la propuesta consiste en **habilitar los cubos** que se encuentran actualmente en ambiente de pruebas. Adicionalmente será necesario crear cubos con la información que se estaría obteniendo manualmente de fuentes internas y de fuentes externas. Además, que ya para este punto se habrán considerado todas las **opciones de integración y automatización** entre los sistemas de almacenamiento y los de fuentes tanto internas como externas. Esto, con el propósito de agilizar procesos y fomentar la creación de una arquitectura donde predomine la automatización.

### Actividades

- Diagnosticar cubos.
- Completar cubos.

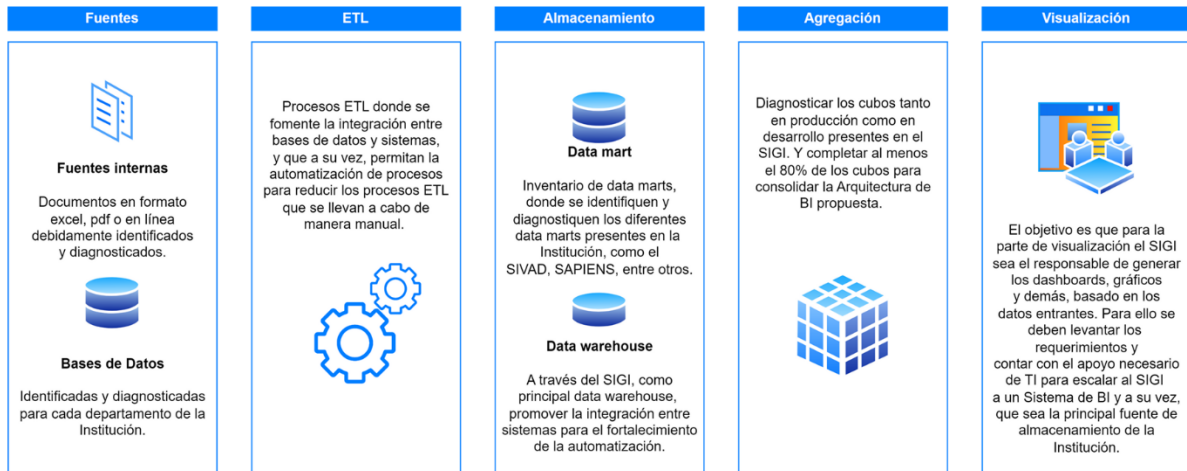


## Visualización

El objetivo de esta propuesta es que el **SIGI también tenga la capacidad de generar gráficos y utilizar herramientas visuales que lo asemejen al Power BI**. Actualmente, el SIGI sí posee una sección de visualización, sin embargo, es necesario su actualización para implementar oportunidades de mejora. En este caso la propuesta consiste en el diseño de reportes y tableros de control (dashboards) dentro del SIGI así como el uso de otras herramientas como Power BI.

### Actividades

- Levantar requerimientos.
- Validar requerimientos.
- Implementar funciones de visualización en el SIGI.
- Control de calidad.



## Documentación

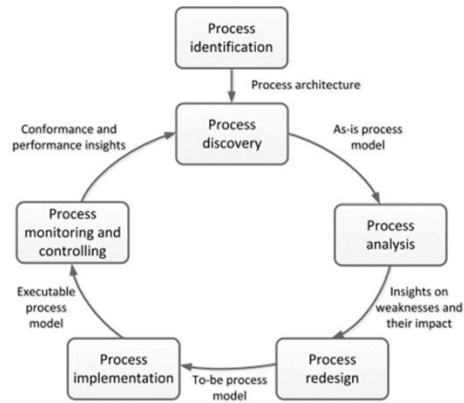


Para cada una de las actividades planteadas en la propuesta, se recomienda realizar la documentación de los procesos a través de la **notación BPMN**. De esa forma se estandarizan y formalizan aquellos procesos que aseguren el cumplimiento de las funciones y beneficios esperados de la Arquitectura de Inteligencia de Negocios.



*Business Process Management (BPM) es un enfoque sistemático para **identificar, levantar, documentar, diseñar, ejecutar, medir y controlar** tanto los procesos manuales como automatizados, con la finalidad de lograr a través de sus resultados en forma consistente los objetivos de negocio que se encuentran alineados con la **estrategia de la organización**. BPM abarca el **apoyo creciente de TI** con el objetivo de **mejorar, innovar y gestionar los procesos de principio a fin**, que determinan los resultados de negocio, crean valor para el cliente y posibilitan el logro de los objetivos de negocio con mayor agilidad.*

## Ciclo de vida BPM



Requerimientos de la propuesta



- **Requerimiento 1.** Presentar la documentación requerida de cada una de las fuentes internas y externas del instituto.
- **Requerimiento 2.** Establecer una estrategia que permita diagnosticar tanto las fuentes internas como externas en un periodo mínimo de 6 meses.
- **Requerimiento 3.** Presentar la documentación requerida de cada una de las bases de datos y sistemas principales de almacenamiento de los datos procesados y preparados para su interpretación.
- **Requerimiento 4.** Establecer una estrategia que permita diagnosticar las bases de datos y sistemas principales de almacenamiento en un periodo mínimo de 6 meses.
- **Requerimiento 5.** Implementar cada una de las oportunidades de integración y automatización a través del desarrollo de planes de acción.
- **Requerimiento 6.** Presentar la documentación de los procesos identificados durante el desarrollo de cada elemento de la arquitectura.

- **Requerimiento 7.** Registrar cada uno de los requerimientos mediante formatos de documentación validados y aprobados por los involucrados.
- **Requerimiento 8.** Alcanzar como mínimo el 80% de los cubos desarrollados y puestos en producción.
- **Requerimiento 9.** Proveer al SIGI de herramientas de visualización que le permitan completar su identidad inicial como sistema de BI.
- **Requerimiento 10.** Implementar entornos sandbox en cada uno de los departamentos de la institución.
- **Requerimiento 11.** Diseñar un diagrama donde sea posible apreciar la Arquitectura de Inteligencia de Negocios implementada.



## Estimación de costos



Se presenta la estimación de los costos tomando en cuenta el **tiempo** para realizar cada una de las actividades propuestas, dicha estimación corresponde a la **escala salarial de un Profesional en Tecnologías de la Información y Comunicación** con Categoría Profesional 2 tomada del Manual Descriptivo de Puestos por Competencias.

Elemento	Tiempo estimado	Costo
Fuentes	5 meses	¢4.864.800
Extracción, Transformación y Carga (ETL)	1 mes y una semana	¢1.216.200
Almacenamiento	2 meses y 1 semana	¢2.189.160
Agregación	9 meses y medio	¢9.243.120
Visualización	8 meses	¢7.783.680
Total	3 años	¢25.296.960



El señor Alejandro Masís Arce saluda y procede con la siguiente presentación:



**NOTA:** Al ser las 8:39 a.m., ingresa a la sesión, mediante la herramienta de video conferencia ZOOM, la MAE. Silvia Elena Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable.



Meta 1.1.8.2

Expositor: Alejandro Masís Arce

### Información de la META

1.1.8.2: Incrementar en un 5% la recaudación de fondos externos de la Institución por medio de la vinculación externa remunerada.

Las actividades que hay que hacer en el 2023 son:

1. Definir la línea base.
2. Cuantificar de la recaudación de fondos externos 2022.
3. Evaluar el incremento de la recaudación de fondos externos al finalizar el 2023.

Está asociada a la meta PEI: ME.8.1.2: Incrementar en un 5% anual el ingreso por fuentes propias mediante la implementación de un nuevo Modelo para la Consecución de Fondos Externos.

### Equipo de trabajo

- Alejandro Masis
- María Estrada
- Floria Roa
- Andrea González – San Carlos
- Roberto Pereira – Alajuela
- Allan Meza
- Jean Carlos Miranda – Limón
- Marianella Navarro
- Laura Jiménez Marichal

# Presupuesto vs Ingresos

	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total Presupuesto</b>	1 703 539 900,00	1 663 742 536,80	1 538 742 536,80	1 408 822 045,62	1 660 535 349,91	1 660 490 759,04
<b>Total ingresos efectivos</b>	1 253 450 285,03	1 240 004 805,73	1 155 542 526,81	898 614 246,83	1 957 443 946,42	524 047 165,60

## ¿De donde provienen los Ingresos?

- Alquiler de Edificios y Equipo
- Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua CTEC SC o Cooperación para la Transferencia de Tecnología y Educación Continua - CTEC
- CEQUIATEC
- Editorial Tecnológica
- FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)
- FUNTADEC- Fondo Apoyo a la Vinculación (FAV)
- Ganado Porcino
- Ganado Vacuno de Engorde
- Ganado Vacuno de Leche
- Matadero
- Proyecto Unidad de Cultivos (Caña de Azúcar y Otros)
- Reserva de Proyectos Fondos Mixtos CONICIT-MICIT y Otros
- Servicios Reserva Proyectos Fondos Mixtos
- Fondos Mixtos

**Promedio Ingresos efectivos** ₡ 1 171 517 162,74  
**Promedio Presupuesto** ₡ 1 605 978 854,70

**≠ DIFERENCIA**  
**₡434 461 691,96**

## FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA Detalle de traslado de fondos al TEC

	2022	OBSERVACIONES	Mayo/2023	OBSERVACIONES
<b>Fondo Desarrollo Institucional (FDI)</b>				
I Semestre	316 605 305		234 693 770	Se traslada en Julio 2023
II Semestre	288 527 718	Trasladado al TEC en Febrero 2022:	-	
<b>TOTAL</b>	<b>605 133 023</b>		<b>234 693 770</b>	
<b>Fondo de Apoyo a la Vinculación (FAV)</b>	400 000 000	Traslado al TEC en Octubre 2022	300 000 000	Pendiente de trasladar
<b>Activos donados</b>	328 778 259	Donación realizada en el 2022	55 867 104	Donado al mes de Abril 2023

## Incremento de la META

Línea Base (Prom. Ingresos efectivos 2018-2019-2020)

**₡ 1 216 332 539,19**

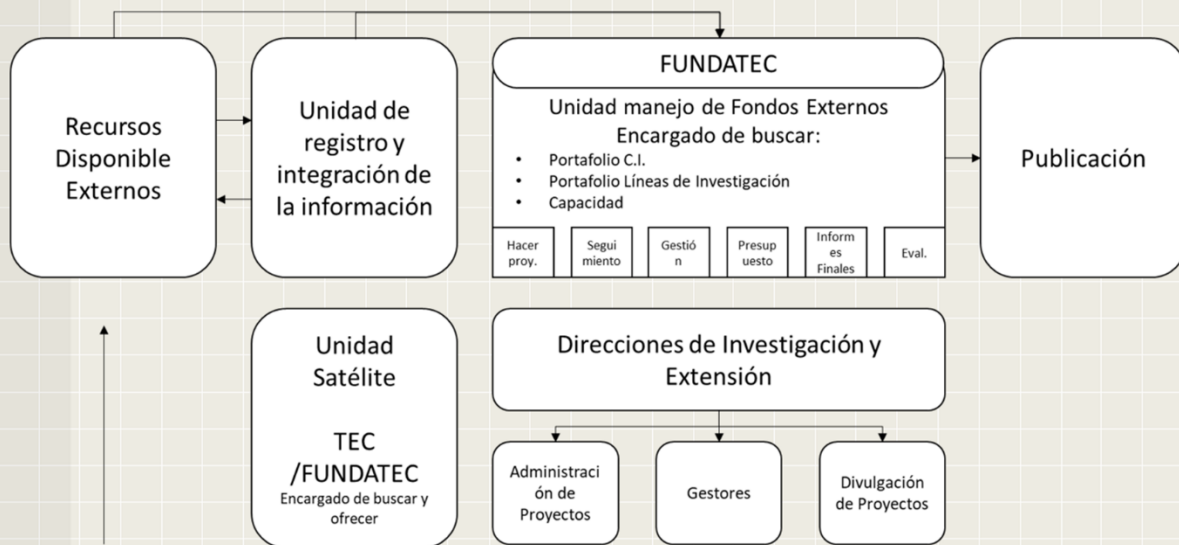
<b>Incremento 5% promedio:</b>	<b>₡ 60 816 626,96</b>
<b>Línea base + 5% de incremento:</b>	<b>₡ 1 277 149 166,15</b>

## Recaudación 2023

Centro Funcional	Presupuesto	Ingreso efectivo
Alquiler de Edificios y Equipo	₡ 10 000 000,00	₡ 3 796 057,22
Centro de Transferencia Tecnológica y Educación Continua CTEC SC	₡ -	₡ -
CEQUIATEC	₡ 66 659 312,34	₡ 8 124 561,30
Cooperación para la Transferencia de Tecnología y Educación Continua - CTEC	₡ 21 828 000,00	₡ 7 636 236,21
Editorial Tecnológica	₡ 57 000 000,00	₡ 31 950 768,57
FUNDATEC (Fondo de Desarrollo Institucional FDI)	₡ 450 191 700,00	₡ 288 527 718,00
FUNTADEC- Fondo Apoyo a la Vinculación (FAV)	₡ 500 000 000,00	₡ -
Ganado Porcino	₡ 20 770 000,00	₡ 4 272 665,75
Ganado Vacuno de Engorde	₡ 142 505 000,00	₡ 62 521 018,00
Ganado Vacuno de Leche	₡ 79 247 480,00	₡ 21 060 056,51
Matadero	₡ 251 906 000,00	₡ 86 376 651,40
Proyecto Unidad de Cultivos (Caña de Azúcar y Otros)	₡ 54 126 250,00	₡ 6 982 132,64
Reserva de Proyectos Fondos Mixtos CONICIT-MICIT y Otros	₡ -	₡ -
Servicios Reserva Proyectos Fondos Mixtos	₡ 6 257 016,70	₡ 2 799 300,00
<b>Total</b>	<b>₡ 1 660 490 759,04</b>	<b>₡ 524 047 165,60</b>
<b>Línea Base (Promedio 2018-2019-2020)</b>	<b>₡ 1 216 332 539,19</b>	<b>100%</b>
<b>Recaudado 2023</b>	<b>₡ 524 047 165,60</b>	<b>43%</b>



# MODELO PARA INCREMENTO DE FONDOS EXTERNOS



La señora Patricia López Estrada saluda y procede con la siguiente presentación:



**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

Percepciones del nivel de inglés del  
profesorado del Instituto  
Tecnológico de Costa Rica durante  
el segundo semestre 2022

Expositora: Patricia López Estrada

21 de junio, 2023

## Contexto

### Plan Operativo Anual 2022 del ITCR

<b>Objetivo institucional</b>	Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.
<b>Meta de desarrollo</b>	2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.
<b>Indicador</b>	2.1.1.9.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores.
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar el diagnóstico para determinar la cantidad de profesores que poseen un nivel de inglés B2 o superior.</li><li>2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico al equipo docente.</li><li>3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones.</li><li>4. Elaborar el informe del diagnóstico de la situación de la Institución.</li></ol>

Adaptado del *Plan Anual Operativo 2022* (pp. 149), de Oficina de Planificación Institucional, y la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto de Vicerrectoría de Administración, 2021, Instituto Tecnológico de Costa Rica. [https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/pao\\_2022\\_vf.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/pao_2022_vf.pdf)

Además, según La Gaceta No. 9191 del jueves 19 de mayo de 2022, el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del ITCR contempla la estrategia institucional 1.2, la cual pretende “desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional” (2022, p. 15). Esta estrategia tiene como meta 1.2.1 “Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2” (2022, p. 15).

<sup>1</sup> Instituto Tecnológico de Costa Rica. (2022). *Gaceta No. 919 del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. <https://www.tec.ac.cr/documentos/2022-gacetas>

## Contexto

### Plan Operativo Anual 2022 del ITCR

<b>Objetivo institucional</b>	Fortalecer los programas académicos existentes y promover la apertura de nuevas opciones, en los campos de tecnología y ciencias conexas a nivel de grado y posgrado.
<b>Meta de desarrollo</b>	2.1.1.9. Realizar 1 diagnóstico sobre la situación de la Institución que permita plantear en otras etapas la ejecución de una estrategia que eleve el nivel de inglés a un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.
<b>Indicador</b>	2.1.1.9.1. Porcentaje de avance del diagnóstico de inglés en profesores.
<b>Actividades</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Planificar el diagnóstico para determinar la cantidad de profesores que poseen un nivel de inglés B2 o superior.</li><li>2. Ejecutar o aplicar el diagnóstico al equipo docente.</li><li>3. Analizar los resultados del diagnóstico para la toma de decisiones.</li><li>4. Elaborar el informe del diagnóstico de la situación de la Institución.</li></ol>

Adaptado del *Plan Anual Operativo 2022* (pp. 149), de Oficina de Planificación Institucional, y la Unidad de Análisis Financiero y Presupuesto de Vicerrectoría de Administración, 2021, Instituto Tecnológico de Costa Rica. [https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/pao\\_2022\\_vf.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/pao_2022_vf.pdf)

Además, según La Gaceta No. 9191 del jueves 19 de mayo de 2022, el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 del ITCR contempla la estrategia institucional 1.2, la cual pretende “desarrollar competencias lingüísticas en inglés como segundo idioma en la comunidad institucional” (2022, p. 15). Esta estrategia tiene como meta 1.2.1 “Alcanzar al 2026, entre el 50% al 60% de la población docente con nivel de inglés B2” (2022, p. 15).

<sup>1</sup> Instituto Tecnológico de Costa Rica. (2022). *Gaceta No. 919 del Instituto Tecnológico de Costa Rica*. <https://www.tec.ac.cr/documentos/2022-gacetas>



## Vinculación entre escuelas

---

**Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales**  
Campus Tecnológico Local San Carlos

**Escuela de Ciencias del Lenguaje**  
Campus Tecnológico Central Cartago

## Comisión de trabajo

---

**TEC** | Tecnológico  
de Costa Rica

- Patricia López Estrada, coordinadora, **Escuela de Idiomas y Ciencias Sociales**
- Nuria Vindas Fernández, Escuela de Ciencias del Lenguaje
- Laura Masís Vega, Escuela de Ciencias del Lenguaje
- Monserrat Ramírez Chacón, Escuela de Ciencias del Lenguaje

### Apoyo

- Juan Carlos Ortega Brenes, Vicerrectoría de Docencia
- Ana María Calderón Espinach, Vicerrectoría de Docencia
- Pedro Leiva Chinchilla, tecDigital
- Ronald Brenes Arce, DATIC
- Marcela Guzmán Ovaes, Oficina de Comunicación y Mercadeo

## Objetivo general

Determinar la **situación institucional actual del profesorado** con respecto a sus percepciones del nivel de inglés mediante la recolección de datos cualitativos y cuantitativos para la toma de decisiones como parte del proceso de mejoramiento de sus competencias lingüísticas.

### Objetivos específicos:

1. Elaborar un instrumento diagnóstico de recolección de datos para determinar el nivel de dominio de inglés del profesorado.
2. Aplicar un instrumento diagnóstico de recolección de datos para determinar el nivel de dominio de inglés del profesorado.
3. Analizar los resultados del instrumento diagnóstico para la toma de decisiones.
4. Elaborar el informe del diagnóstico de la situación de la institución con respecto al nivel del dominio del idioma inglés.

## Cronología



# Cronología

## Octubre 2022

- Reflexionar sobre la puesta en práctica del formulario en Consejo de Docencia (duración, datos, procesos de mejora).
- Definir la población meta de todo el profesorado.
- Definir los mecanismos de divulgación interna (Docencia, prensa, tecDigital y colaboración con los directores y coordinadores) para la aplicación del formulario.
- Crear listas de Excel con los datos para el token.
- Aplicar el formulario.
- Elaborar el primer borrador del informe: contexto, validación, recolección de datos, cronograma de actividades, metodología.

## Diciembre 2022

- Elaborar la versión preliminar del informe consensuada en comisión.
- Enviar a revisión filológica.
- Consolidar la versión del informe.
- Enviar el informe a la Vicerrectoría de Docencia.

## Noviembre 2022

- Tabular los resultados del formulario.
- Analizar los resultados en la comisión.
- Redactar conclusiones de los resultados.

# Estructura del instrumento

Datos generales

1

Percepciones del nivel del idioma inglés

2

Nivel del idioma inglés certificado

3

Interés de certificarse en el dominio del idioma inglés

4

## Datos generales

---

- El formulario tuvo un proceso de validación y pilotaje, así como su digitalización por parte del DATIC.
- El formulario estuvo abierto del 28 de octubre al 14 de noviembre.
- Se llevaron a cabo cinco recordatorios por parte del tecDigital, el DATIC y la Oficina de Mercadeo y Comunicación.
- Todos los datos se trabajaron de forma ética y confidencial, y fueron debidamente resguardados en programas seguros de almacenamiento de datos.
- Se recolectó un total de 448 respuestas de 792 (56%), correspondientes a **430 profesorado generales** y **18 profesorado de inglés**.

## Criterios para la selección de la población meta

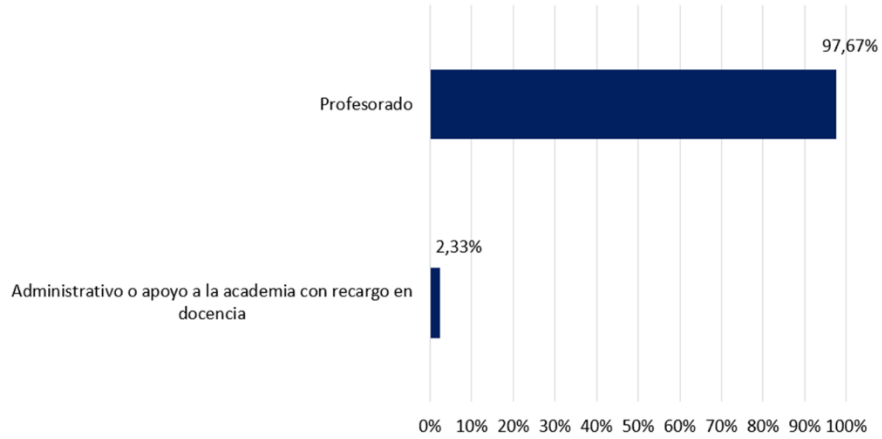
---

- Profesorado que impartió lecciones en el segundo semestre 2022.
- Profesorado contratado en modalidad semestral.
- Profesorado que imparte clases de grado (bachillerato y licenciatura continua).

## Profesorado en general: datos generales

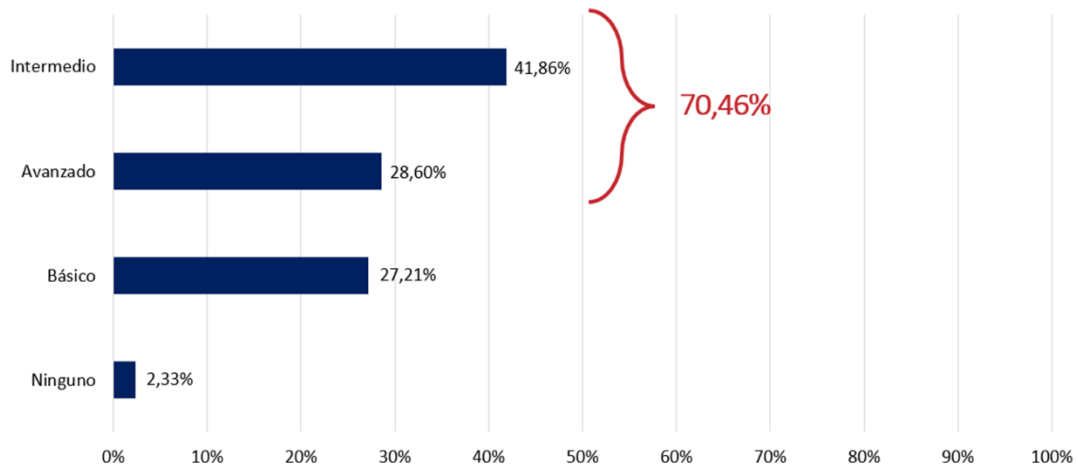
Alrededor del 58 % se encuentra en propiedad y con grado académico de máster.

Función actual en el ITCR del profesorado que completó el instrumento:



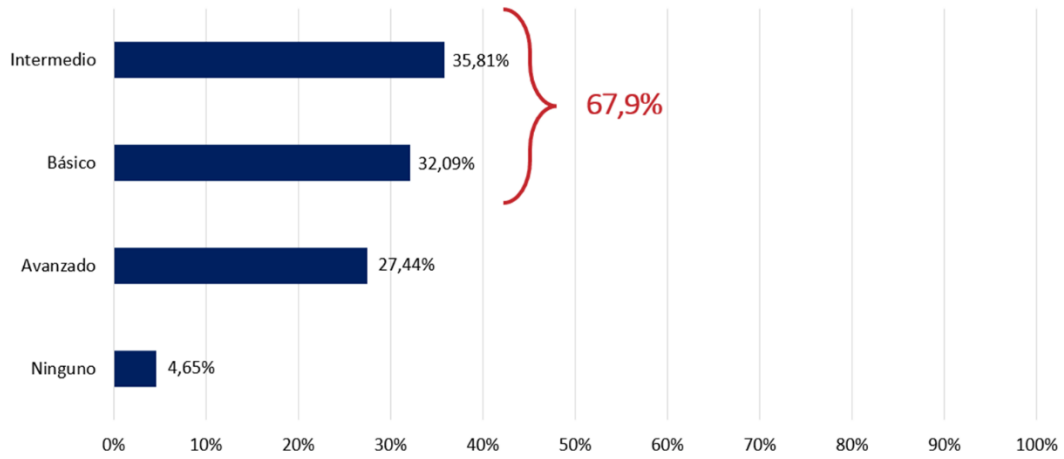
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

Nivel general del idioma inglés percibido por el profesorado



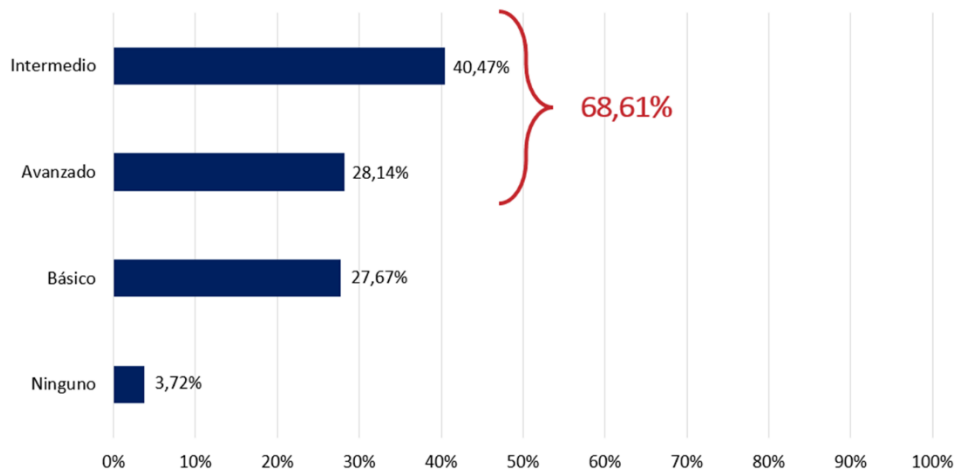
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

**Nivel oral** (escucha y habla) del idioma inglés percibido por el profesorado



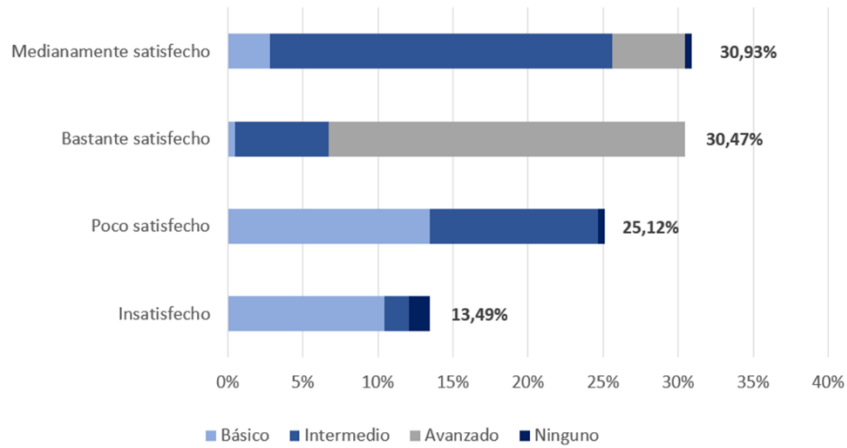
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

**Nivel de escritura** (lectura y escritura) del idioma inglés percibido por el profesorado



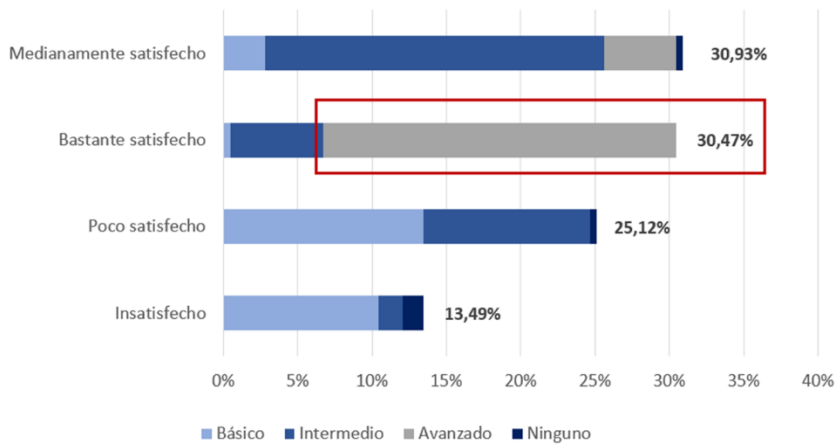
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

Nivel de satisfacción con el dominio del idioma inglés percibido por el profesorado



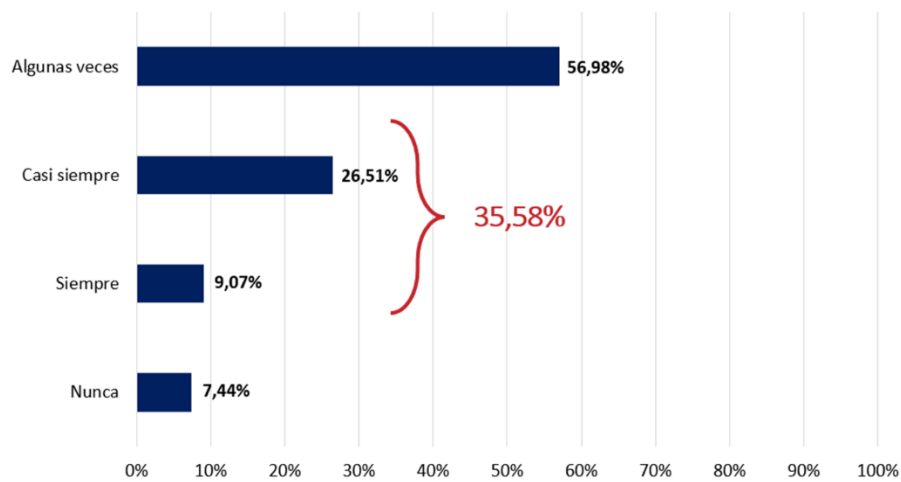
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

Nivel de satisfacción con el dominio del idioma inglés percibido por el profesorado



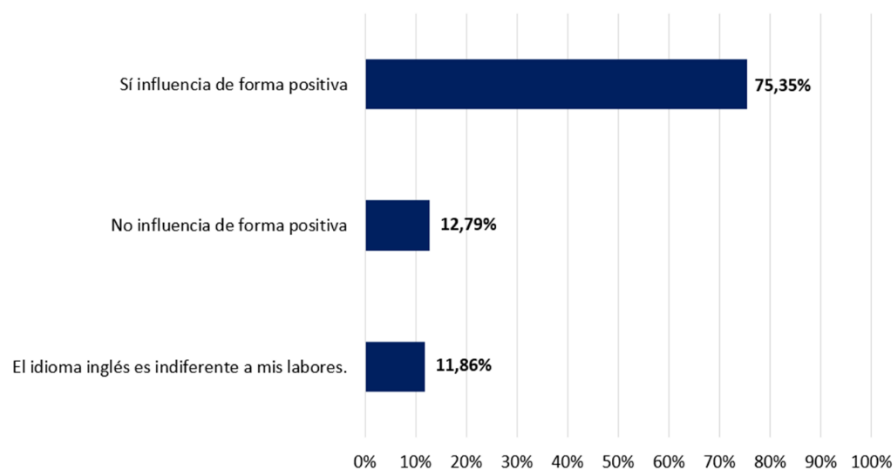
## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

Frecuencia del uso del idioma inglés en labores académicas del profesorado



## Profesorado en general: percepciones del nivel del idioma inglés

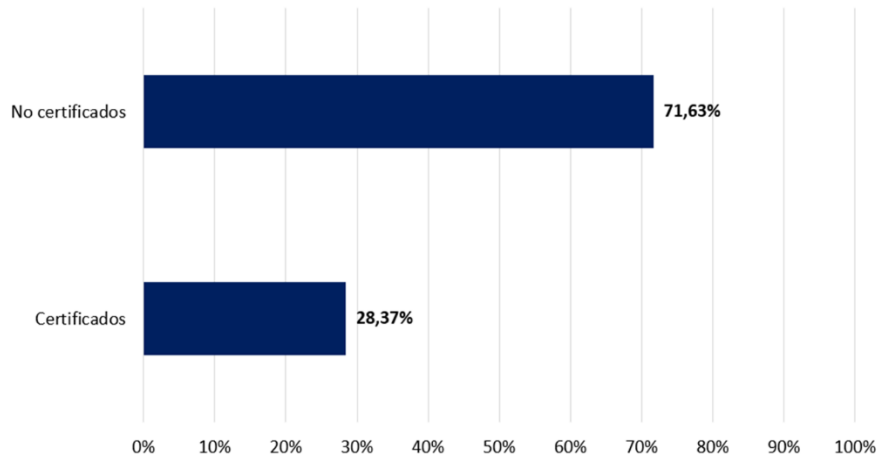
Influencia positiva del uso del idioma inglés en labores académicas según el profesorado





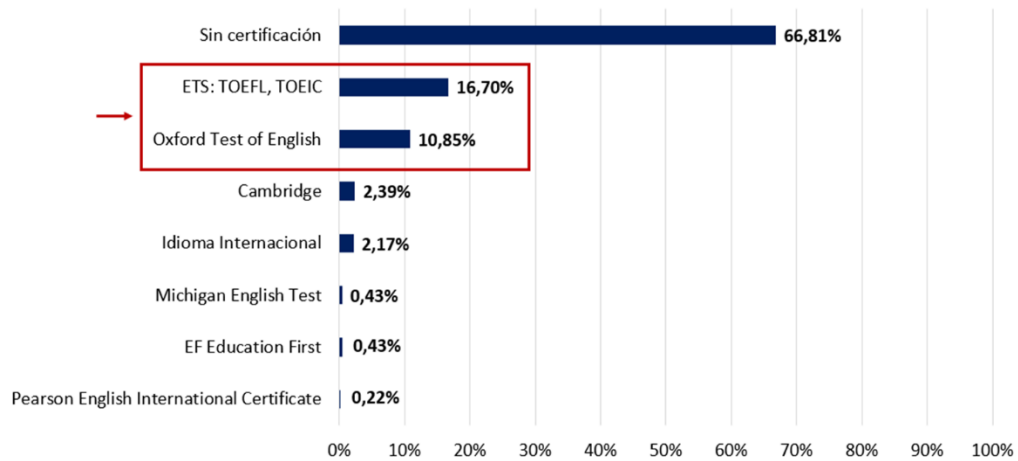
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Porcentaje del profesorado según su estatus de certificación del dominio del idioma inglés



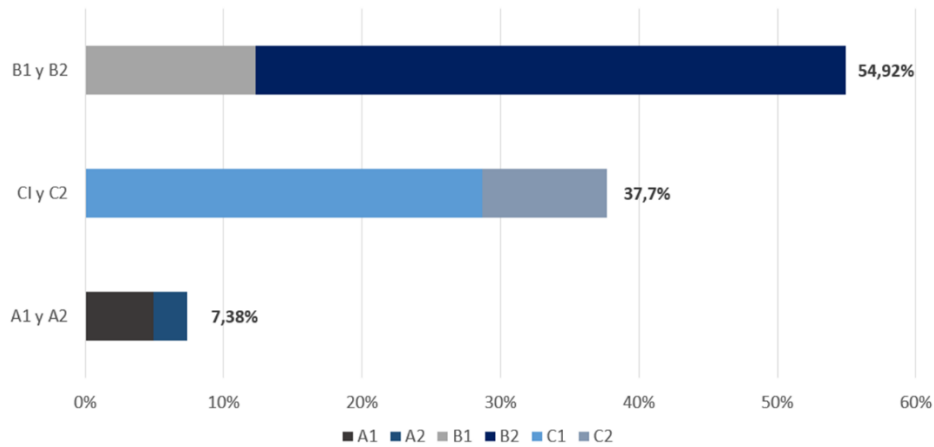
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Distribución del tipo de certificación del profesorado que han evaluado su dominio del idioma inglés tomando en cuenta quienes no se han certificado



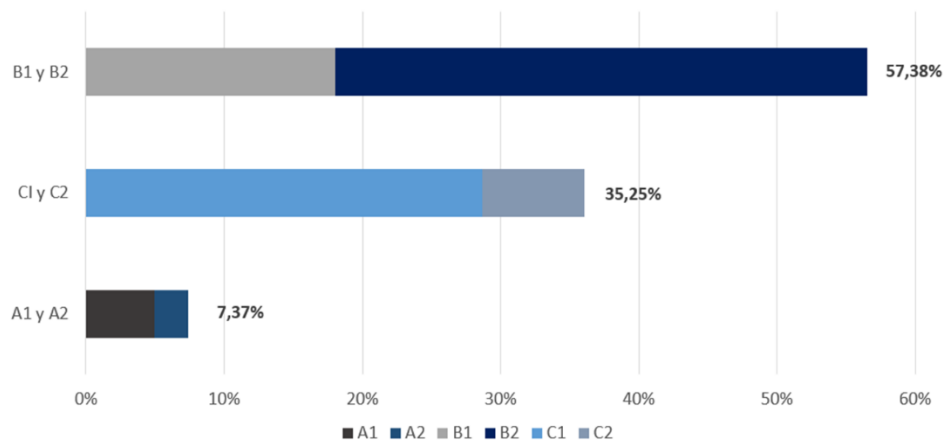
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Nivel de dominio del idioma inglés para la habilidad lingüística de escucha según la última certificación del profesorado



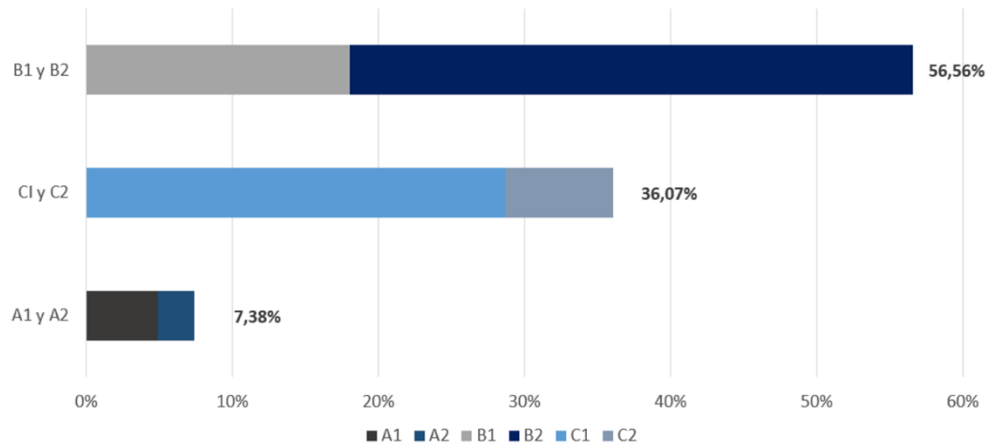
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Nivel de dominio del idioma inglés para la habilidad lingüística de habla según la última certificación del profesorado



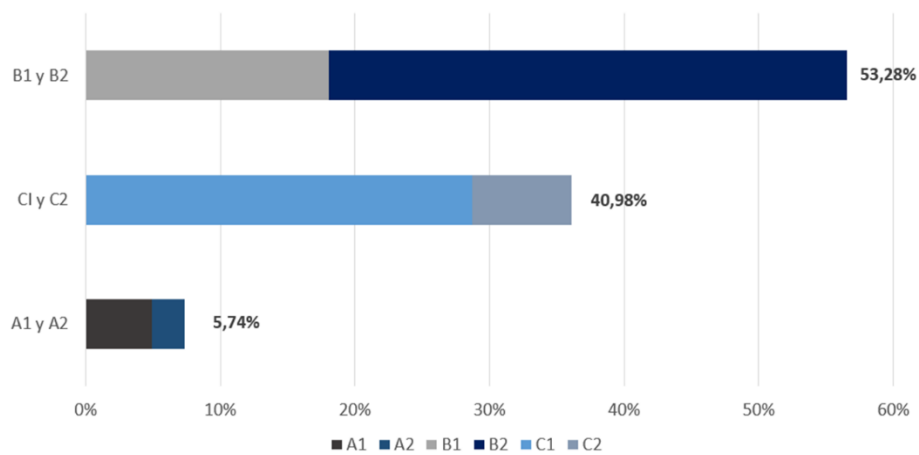
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Nivel de dominio del idioma inglés para la habilidad lingüística de escritura según la última certificación del profesorado



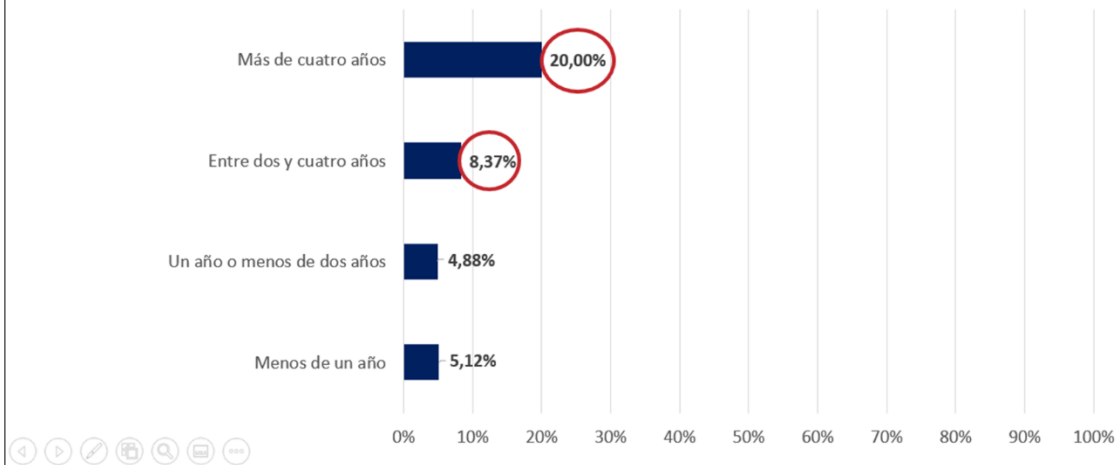
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Nivel de dominio del idioma inglés para la habilidad lingüística de lectura según la última certificación del profesorado



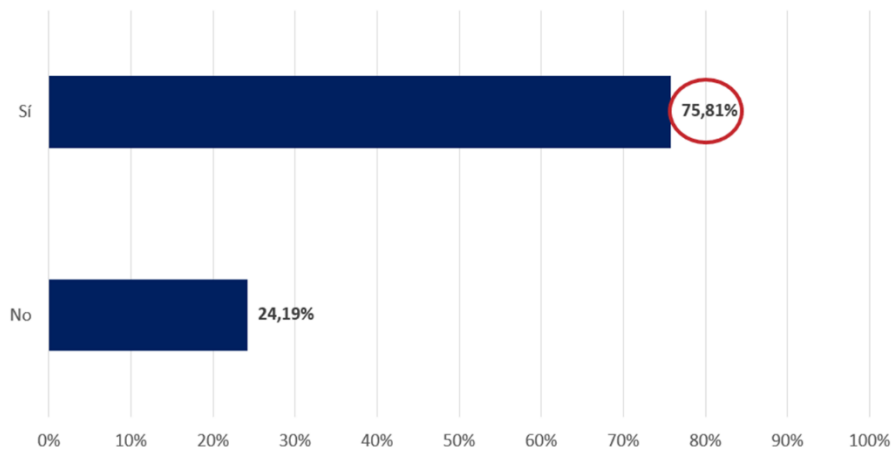
## Profesorado en general: nivel del idioma inglés certificado

Tiempo transcurrido desde la última certificación que realizó el profesorado



## Profesorado en general: interés de certificarse en el dominio del idioma inglés

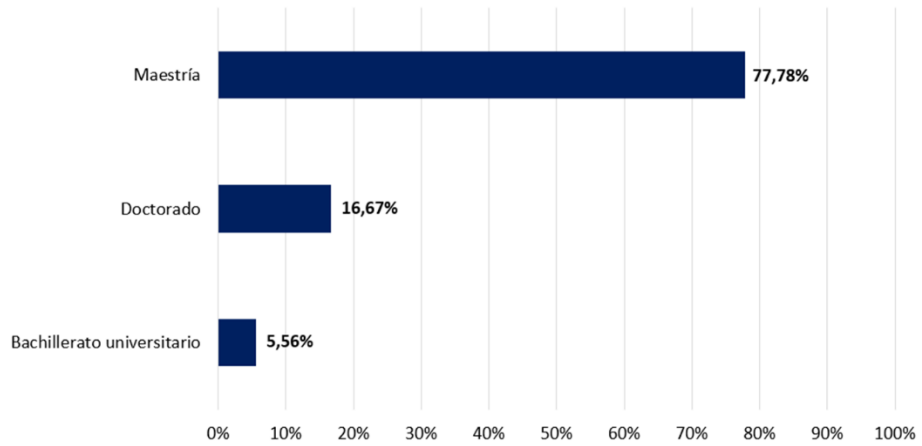
Porcentaje del profesorado según su interés de certificar su dominio del idioma inglés



### Profesorado de inglés: datos generales

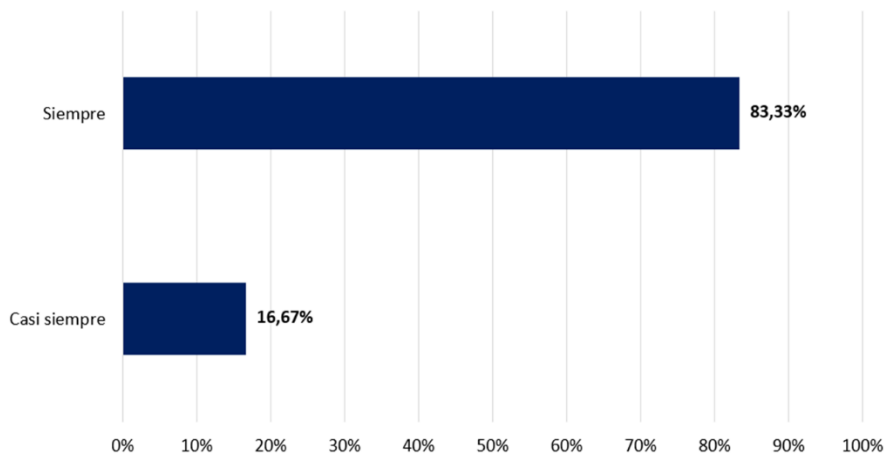
Un del 83,33% % se encuentra en propiedad.

Último grado académico del profesorado de inglés



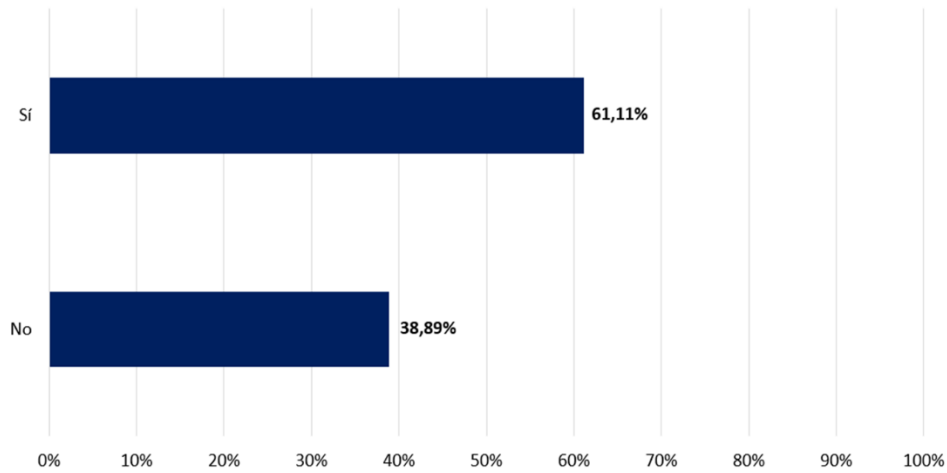
### Profesorado de inglés: percepciones del nivel del idioma inglés

Frecuencia del uso del idioma inglés en labores académicas del profesorado de inglés



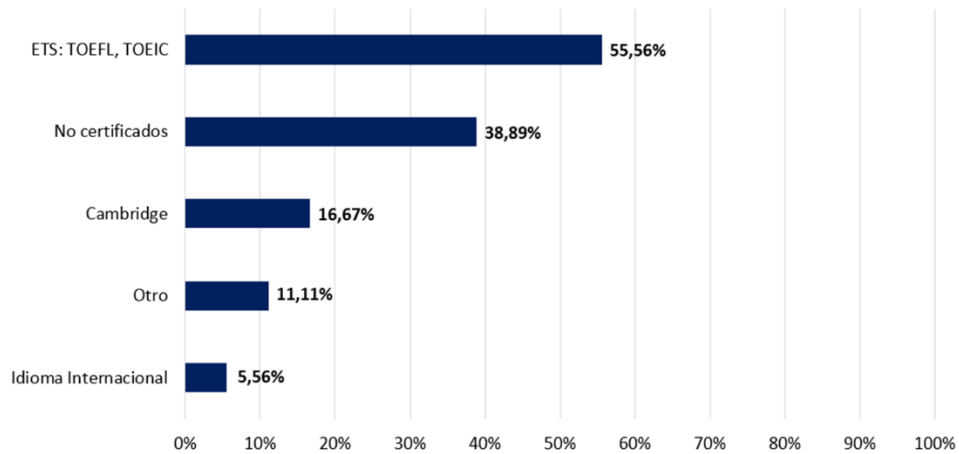
### Profesorado de inglés: nivel del idioma inglés certificado

Porcentaje del profesorado de inglés según su estatus de certificación del dominio del idioma inglés



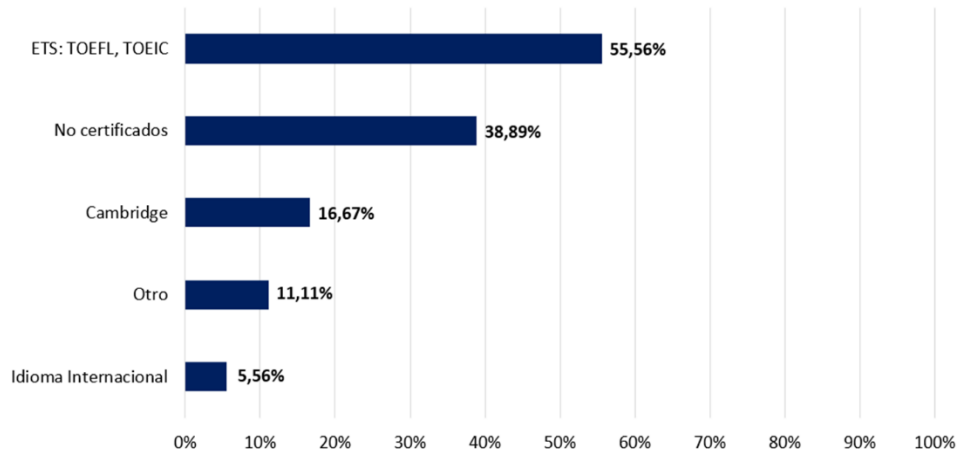
### Profesorado de inglés: nivel del idioma inglés certificado

Distribución del tipo de certificación del profesorado que han evaluado su dominio del idioma inglés tomando en cuenta quienes no se han certificado



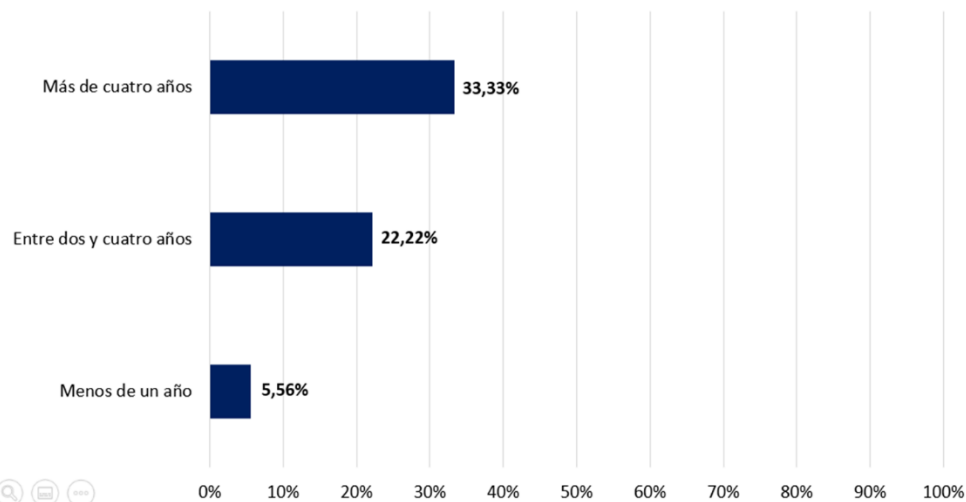
### Profesorado de inglés: nivel del idioma inglés certificado

Distribución del tipo de certificación del profesorado que han evaluado su dominio del idioma inglés tomando en cuenta quienes no se han certificado



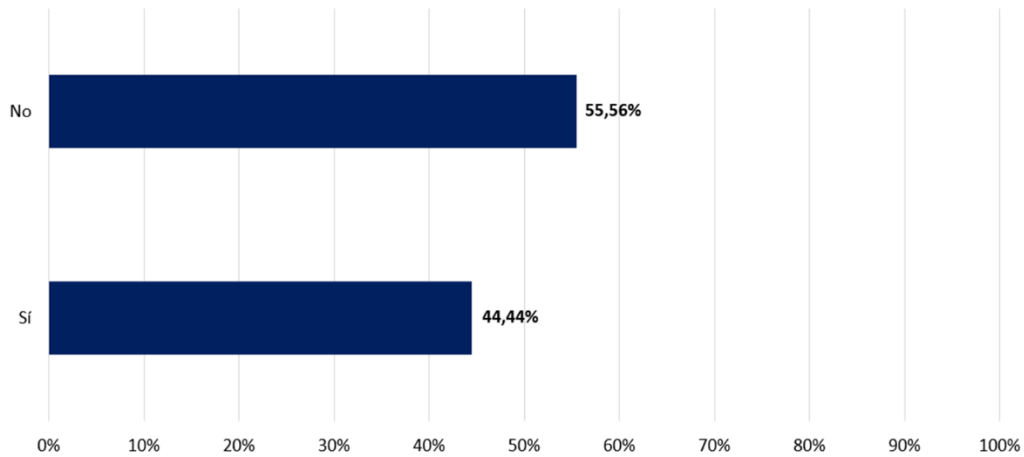
### Profesorado de inglés: nivel del idioma inglés certificado

Tiempo transcurrido desde la última certificación que realizó el profesorado de inglés



## Profesorado de inglés: interés de certificarse en el dominio del idioma inglés

Porcentaje del profesorado de inglés según su interés de certificar su dominio del idioma inglés



### Conclusiones

- Todos los objetivos fueron cumplidos con éxito, bajo las actividades planificadas y según el cronograma establecido.
- Además, cabe resaltar que indiferentemente del nivel que mantenga al profesorado, es evidente que desean mejorar y certificar su nivel de inglés, esto de acuerdo con sus percepciones.
- Gran parte de la población no ha certificado su dominio del idioma inglés; por lo tanto, esto refuerza la necesidad a nivel institucional.



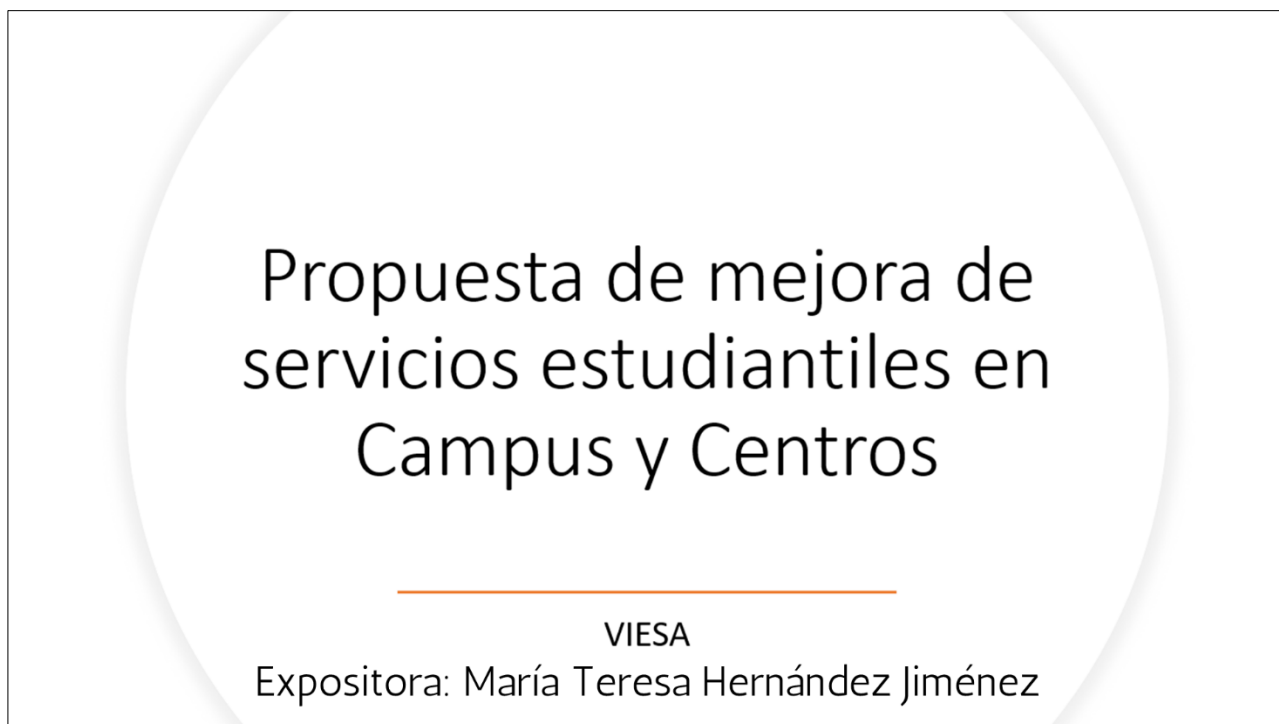
## Recomendaciones

- Continuar con la meta de desarrollo 2.1.1.9 del PAO 2022 del ITCR para certificar el dominio del idioma inglés del profesorado de la academia, y fomentar el uso del idioma inglés en la mayor parte de las labores académicas (docencia, extensión e investigación) en aras de impactar al estudiantado de forma positiva.
- Incentivar el interés en la certificación del nivel de dominio del profesorado del idioma inglés.
- Promover la participación del profesorado en el Programa CONARE, Inglés Fortalecimiento, para alcanzar un dominio B2 o superior como parte del proceso de mejoramiento de las competencias del profesorado.

¿Dudas o preguntas?

---

La señora María Teresa Hernández Jiménez saluda y procede con la siguiente presentación:



**NOTA:** Al ser las 9:00 a.m., se retira de la sesión, la señora Patricia López Estrada.

**NOTA:** Al ser las 9:01 a.m., ingresa a la sesión, mediante la herramienta de video conferencia ZOOM, el señor Daniel Cortés Navarro, e informa que se encuentra en la ciudad de Córdoba en Argentina.

## Antecedentes

- 2017-2018 proceso consultivo VIESA
- 2018 AIR aprueba transformación
  - Sede Central Cartago → Campus Tecnológico Central Cartago
  - Sede Regional San Carlos → Campus Tecnológico Local San Carlos
  - Centro Académico San José → Campus Tecnológico Local San José
  - Centros Académico Alajuela y Centro Académico Limón
- IV Congreso Institucional (2019) se presentó la ponencia # 25 titulada: “La vida estudiantil en los centros académicos, en el marco de la conformación de campus tecnológicos de carácter local”.

VIESA	ME.5.1.1: Definir al 2025, 1 modelo que mejore los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.	3.1.5.1. Elaborar 1 propuesta de mejora en los servicios estudiantiles en los Campus Locales y Centros Académicos.
-------	--	--

## Sobre el trabajo

- 2022, reactivación y entrega de producto
  - MSc. Paola Acuña A, Departamento de Orientación y Psicología, CTLSJ.
  - MPsc. Camila Delgado A, Departamento de Orientación y Psicología, CTCC.
  - MBA. William Vives B, Departamento de Admisión y Registro, CTCC.
  - Licda. Alexandra De Simone C, Unidad de Cultura y Deporte CTLSJ.
- Premisas
  - La existencia de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil se justifica por su aporte al desarrollo integral de la persona estudiante, realizando funciones de docencia, investigación, extensión y administración de servicios.
  - Función estratégica se coordinan acciones, programas, servicios y beneficios
  - Trabajo articulado persigue proveer las condiciones que favorecen y optimizan el aprovechamiento de la experiencia universitaria y aseguran la permanencia y graduación del estudiantado... Inclusión y sentido de pertenencia
  - Es ente contexto, fortalecer el quehacer académico universitario y la vida estudiantil, creando las condiciones necesarias para todo el sector estudiantil, independientemente de donde curse sus estudios, perciba que desde una visión humanista está recibiendo no sólo servicios de calidad, ágiles y flexibles, sino también una formación profesional y cocurricular, fundamentada en la ética y el desarrollo de habilidades para la vida.

# VIESA

## Misión

- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos promueve la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, liderando los procesos de atracción, selección, admisión, permanencia y graduación, mediante el trabajo en equipo multidisciplinario, la vinculación social y una perspectiva universitaria estatal de calidad y competitividad a nivel nacional e internacional con apego a principios éticos, humanistas y ambientales.

1. Compromiso
2. Trabajo en equipo
3. Respeto
4. Ética
5. Equidad
6. Solidaridad

## Visión

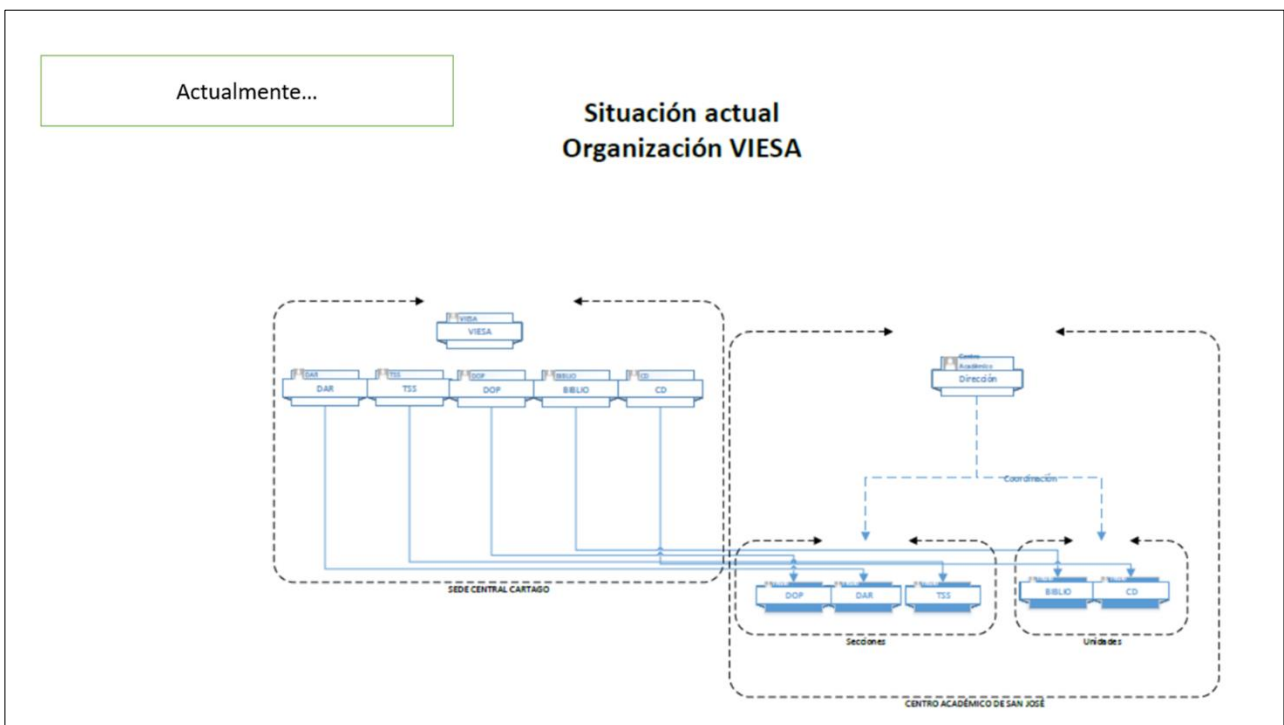
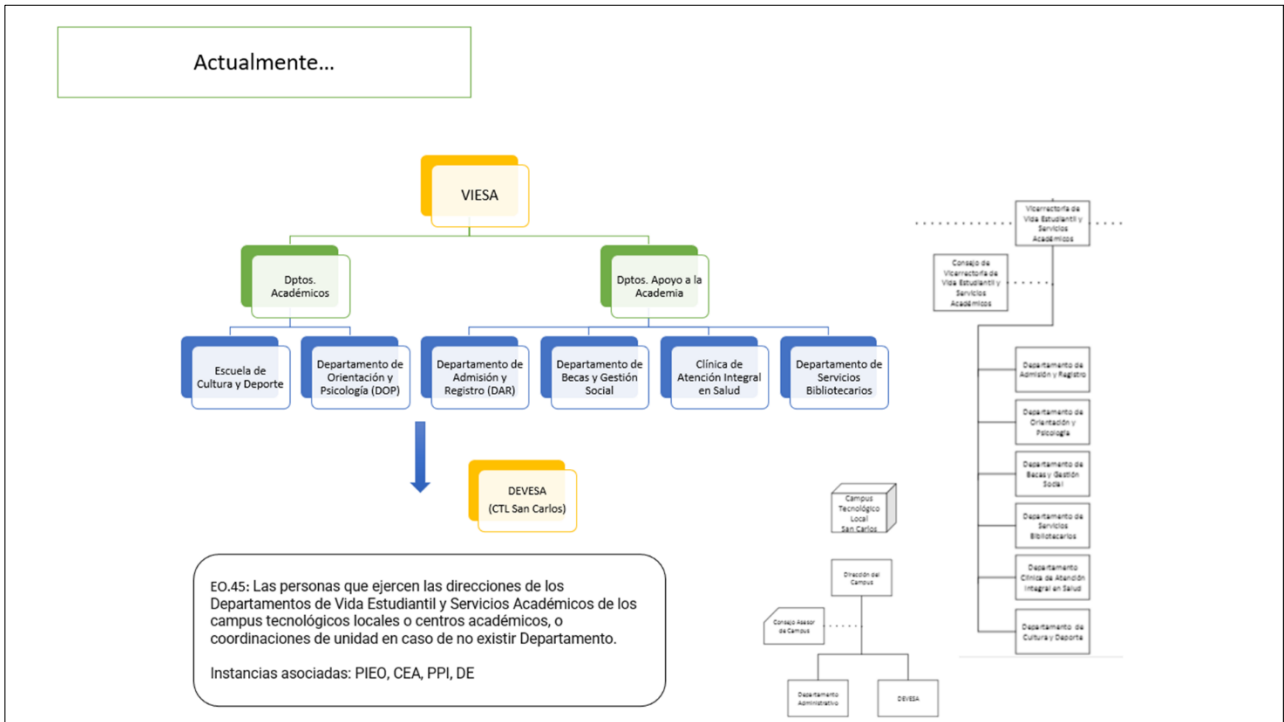
- La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos será reconocida a nivel institucional, nacional e internacional por ser una instancia dinámica y esencial en la creación e implementación de iniciativas centradas en el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, para que su proceso educativo se constituya en una experiencia transformadora a nivel académico, social y personal.

## Principio:

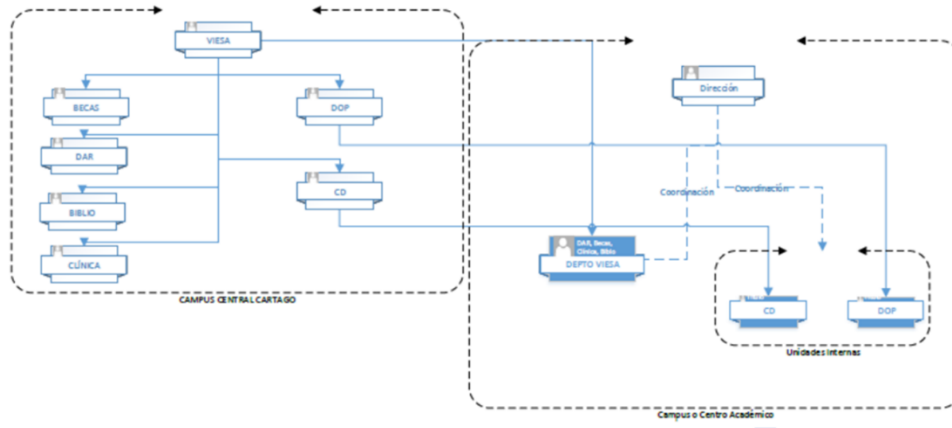
...mayor respeto por la experiencia histórica y logros de cada una de las gestiones VIESA, en particular aquellas que fuera del Campus Tecnológico Central, han venido desarrollando a la par de sus quehaceres funcionales, otras tareas necesarias que implican coordinación con autoridades locales, comunicación con la comunidad estudiantil y carreras, participación en órganos de decisión local, gestión de instalaciones y equipamientos, entre otros.

- Reconocer: personal VIESA desarrolla una labor de gestión institucional compleja ya que realiza labores tanto técnicas como administrativas, en ocasiones sin contar con el recurso material y humano de apoyo necesarios para llevarlas a cabo.
- Modelo de gestión consensuado del bienestar estudiantil para que aún con estructuras múltiples de funcionamiento, se pueda planificar, invertir y desarrollar de forma equitativa para que las experiencias de las personas estudiantes sean semejantes en cada campus tecnológico local y centro académico.
- Los servicios académicos y de apoyo a la academia que brinda la VIESA deben compartir los mismos criterios de calidad, eficacia y oportunidad de mejora en todos los campus locales y centros académicos.
- Todos los esfuerzos, a través de la VIESA en la dirección jerárquica, favorecerán procesos de mejora consensuados y compartidos en todos los campus locales y centros académicos.
- En el ámbito de la planificación el modelo VIESA, debe facilitar la asignación de recursos financieros, la ejecución y el control presupuestario.
- Dicha estructura organizativa debe promover la articulación de las funciones y facilitar la coordinación en los CTL y CA, en enlace con las direcciones de cada dependencia y sus principios técnicos, filosóficos y académicos que orientan la VIESA.
- Además, debe promover la pertenencia de las personas colaboradoras para favorecer el alcance de la misión, visión y objetivos, con funciones y competencias profesionales que respondan al principio de equidad antes mencionado. Igualmente, la participación de las personas funcionarias VIESA en el proceso de toma de decisiones deben estar vinculadas al plan de desarrollo de cada CTL y CA.
- Finalmente, la estructura organizativa debe proporcionar mecanismos que garanticen una relación de respeto, la comunicación asertiva y la mejora del desempeño y la evaluación de los resultados.

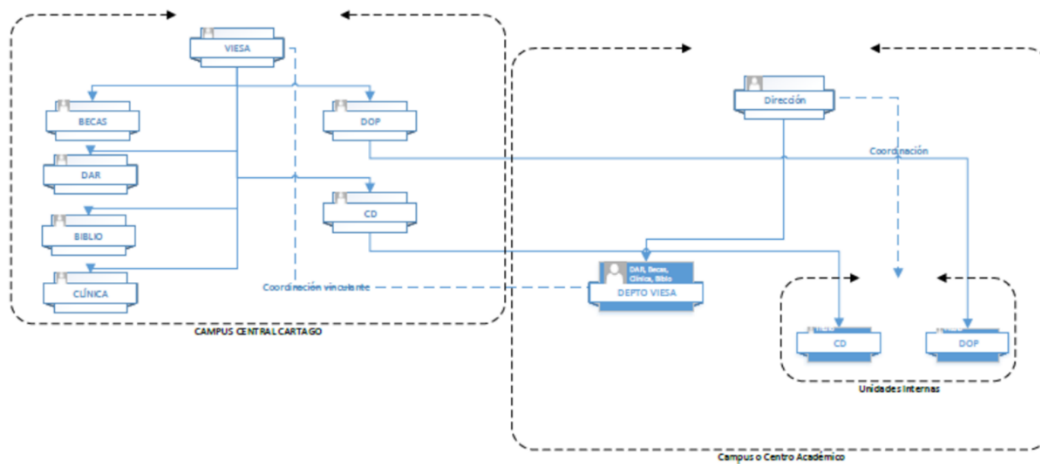
**NOTA:** Al ser las 9:08 a.m., ingresa a la sesión, mediante la herramienta de video conferencia ZOOM, el Ing. Ricardo Salazar Díaz, Ph.D., Coordinador del Programa de Regionalización.



### Propuesta diseño organizacional Modelo desconcentrado VIESA



### Propuesta diseño organizacional Modelo descentralizada VIESA



Aspectos por definir

Funcionarios

Plazas y concursos

Jefaturas y asesorías técnicas

Control y cumplimiento de funciones y horarios

Presupuesto de operación

Infraestructura, equipos y mobiliario

Dirección del Dpto de Bienestar estudiantil

Unidades de Dptos Académicos VIESA

Ruta y consideraciones adicionales

Identificación del personal con la propuesta (2023)

Cambios normativos requeridos (2024)

Estructura programática institucional

Transición a una nueva estructura sin que se detengan los elementos, beneficios y avances

- Remodelaciones y apoyos en residencias San Carlos y Cartago
- Psicología clínica

# ¡Gracias

Propuesta de mejora de  
servicios estudiantiles en  
Campus y Centros

---

VIESA

**NOTA:** Se realiza un receso a las 9:21 a.m.

**NOTA:** Se reanuda la sesión a las 9:53 a.m.

**NOTA:** Durante el receso, se retira de la sesión, la señorita Abigail Quesada Fallas, sin autorización de la Presidencia.

La señora Floria Roa Gutiérrez saluda y procede con la siguiente presentación:

**Presentación de  
productos**

---

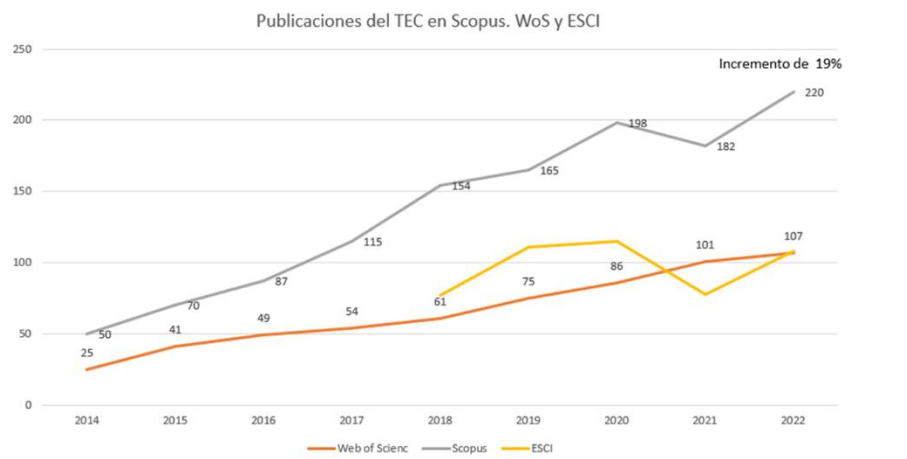
**Investigación**



# Publicaciones en revistas científicas indexadas Año 2022

Floria Roa Gutiérrez  
Programa 4  
Investigación

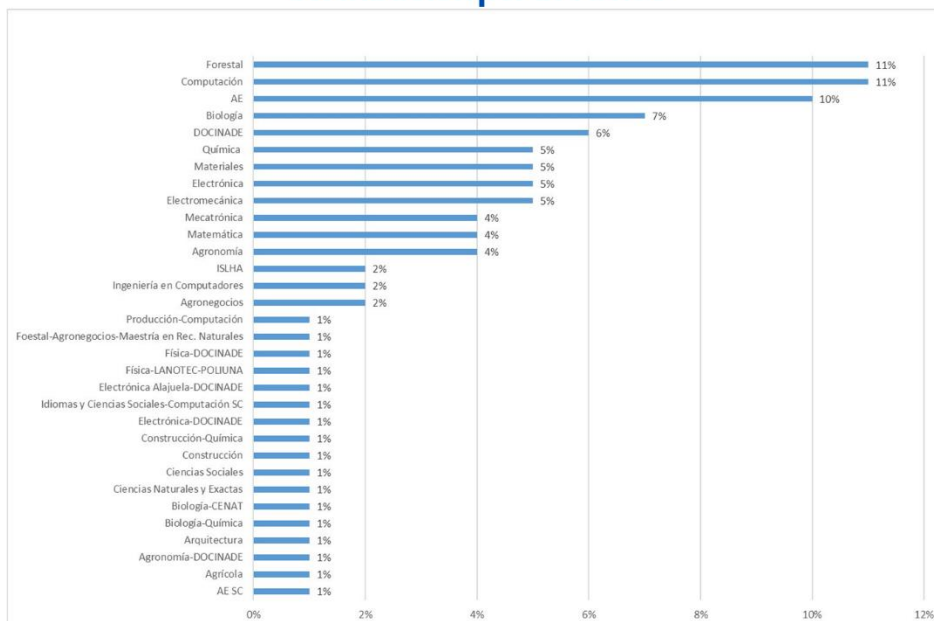
## Histórico de publicaciones indexadas



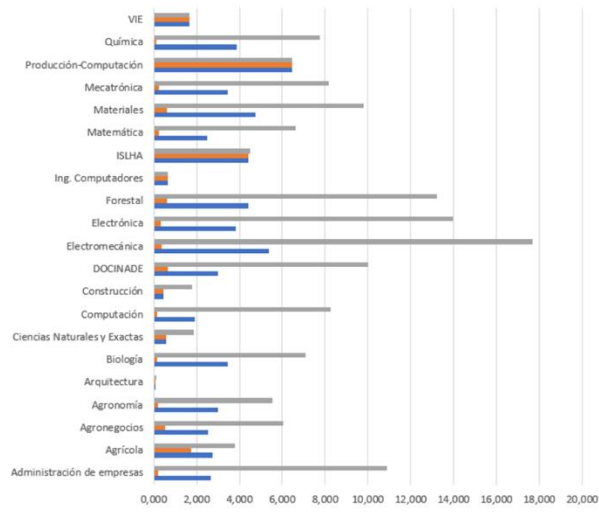
## Presupuesto ejecutado en apoyo a publicaciones

Año	Publicaciones	Traducciones	Otros	Presupuesto(₡)	%Ejecución
2018	13	19	4		
2019	22	15	0		
2020	21	14	0	21 000 000	
2021	22	7	0	19 000 000	
2022	33	2	0	31 000 000	98%

### Distribución por Escuelas



## Factor de impacto



¡Muchas gracias!

El señor Ricardo Salazar Díaz saluda y procede con la siguiente presentación:

**Presentación de productos**

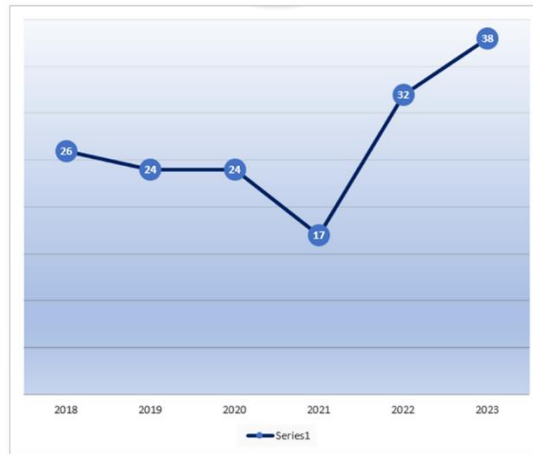
---

**Extensión**

Expositor: Ricardo Salazar Díaz

<b>Meta PEI</b>	<b>Meta PAO 23</b>
ME.3.1.1: Alcanzar al 2026, al menos 14 productos académicos asociados a la extensión y acción social.	5.1.3.1. Desarrollar al menos 10 productos académicos asociados a la extensión y acción social.

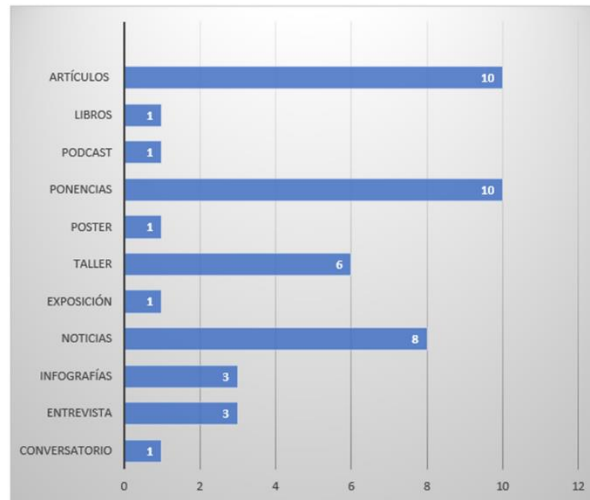
## Proyectos de Extensión en los últimos años?



Proyectos de Extensión 2021



## Producción académica



## Enlaces de divulgación

PROYECTO DE EXTENSIÓN FONDOS CONARE

### Madera: el material ideal para construir viviendas de interés social en territorios indígenas

Expertos del TEC, la UCR y la UNA promueven el uso de madera como un material de construcción más adaptable a los territorios indígenas

La madera se apega mejor a la cosmovisión indígena

26 de Enero 2017 por: Jhonnathan Velásquez

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.



<http://www.coescomunicacion.com:7000/#/articulo/5f7375c940fe52e8478086d0/%23tec>

### Los centros históricos y la planificación urbana en Costa Rica



Bonifacio Chang Alvarado  
Instituto Tecnológico de Costa Rica  
https://doi.org/10.1016/j.ri.2016.03.001  
Boris Echeverri Rodríguez Aguilar  
Instituto Tecnológico de Costa Rica  
https://doi.org/10.1016/j.ri.2016.03.002

#### Resumen

Este artículo expone los primeros resultados del análisis del espacio público existente para la gestión del centro histórico en el caso de San José, en particular el caso de la Plaza, como parte del proyecto "30 años de la gestión académica del centro histórico de la Universidad de Costa Rica". El estudio se basa en un análisis documental y una revisión bibliográfica de los planes, reglamentos y procedimientos de gestión de los centros históricos como bienes patrimoniales y recursos del territorio desde la perspectiva municipal de gestión instrumentalizada, según la ordenanza de la normativa y planificación urbana.

Publicado en: 12/2016

DOI: <https://doi.org/10.1016/j.ri.2016.03.001>

Palabras clave: Gestión del patrimonio, conservación de los centros históricos, planificación urbana, gestión instrumentalizada del territorio municipal.

#### Citas de:

Chang Alvarado, B., & Rodríguez Aguilar, B. E. (2016). Los centros históricos y la planificación urbana en Costa Rica. *Revista Tecnológica de Ingeniería*, 32(1), 40-46. <https://doi.org/10.1016/j.ri.2016.03.001>



**NOTA:** Al ser las 10:38 a.m., se reincorpora a la sesión la señorita Abigail Quesada Fallas.

**NOTA:** Al ser las 10:50 a.m. las personas invitadas se retiran de la sesión.

## **CAPÍTULO DE ASUNTOS DE RECTORIA**

### **ARTÍCULO 7. Informes de Rectoría**

El señor Jorge Chaves Arce expresa que, dado que no estuvo presente al inicio de la sesión, en el punto de agenda correspondiente, procederá a informar lo siguiente:

#### **1. Informe sobre la Marcha y Festival Cultural “Pacto Social por la Educación Pública”**

**1.1. Agradecimiento por el apoyo de la Comunidad Institucional en la Marcha y Festival Cultural “Pacto Social por la Educación Pública”.** El señor Jorge Chaves Arce externa un agradecimiento a la Comunidad Institucional por el gran apoyo mostrado y la participación en la actividad “Marcha y Festival Cultural Pacto Social por la Educación Pública”; añade que, así fue denominada con la intención de hacer un llamado al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo, para que se atienda con más cuidado al tema de la educación. Agrega que, el informe del Consejo Nacional de Rectores del año 2018 es muy revelador; sin embargo, ha pasado el tiempo y la situación sigue muy lejos de mejorar, por el contrario empeora cada día; añade que, a ello se une la disminución del financiamiento para la educación pública en general. Amplía mencionando que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) hizo entrega de un documento, en el cual se explicaron ampliamente los motivos de la Marcha. Reitera el agradecimiento por la participación de la Comunidad Institucional, sobre todo porque en estos momentos se debe atender la gran cantidad de trabajo que conlleva el cierre de semestre. Concluye señalando que, quienes participaron fueron testigos de una actividad que hace muchos años no se veía, pues fue sumamente concurrida, y sobre todo con la actitud típica de un país sumamente educado, donde resaltaron las actividades pacíficas y culturales, lo cual da un mensaje directo de que las fuerzas vivas, a los actores sociales y a las asociaciones gremiales de que la lucha está viva y se tiene capacidad de articulación.

**1.2. Conferencia de Prensa para el análisis de la Marcha y Festival Cultural “Pacto Social por la Educación Pública”.** El señor Jorge Chaves Arce informa que, al finalizar la Marcha, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) participó en la Conferencia de

Prensa que se realizó en el seno de la Asamblea Legislativa. Comenta que, en esta actividad algunas personas diputadas externaron mensajes muy claros en apoyo al fortalecimiento a la Educación Pública en general, se comprometieron con la causa e incluso el señor Diputado Jefe de la Fracción del Partido Liberación Nacional manifestó que, toda la fracción no estaría dispuesta a aprobar ningún presupuesto, mientras que el tema del financiamiento de la educación no estuviera totalmente claro. Informa que, una vez concluida la Conferencia de Prensa, el señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente del Congreso, invitó al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) para conversar sobre el tema de la Educación Pública en general; sin embargo, los señores Rectores debían participar en la reunión de la Comisión de Enlace, por lo que acordaron con el señor Rodrigo Arias Sánchez, realizar una reunión posterior para continuar con el análisis del tema.

## **2. Informe reunión de la Comisión de Enlace.**

**2.1. Reunión de la Comisión de Enlace del martes 13 de junio de 2023.** El señor Jorge Chaves Arce informa que, en la reunión de la Comisión de Enlace realizada el martes 13 de junio de 2023, el señor Ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén realizó una presentación relacionada con el 1% de incremento que había quedado pendiente en el acuerdo del año 2022; añade que, en la citada reunión el señor Ministro de Hacienda insistió en que ese 1% no era viable y que el Gobierno ya había enviado el Presupuesto a la Asamblea Legislativa, con los ahorros de intereses y el fondo para otorgar el porcentaje; sin embargo, los señores Diputados le dieron otro destino.

**2.2. Reunión de la Comisión de Enlace del martes 20 de junio de 2023.** En la reunión de la Comisión de Enlace del martes 20 de junio de 2023, el Consejo Nacional de Rectores y las personas asesoras, tanto del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) como de cada uno de los Rectores, llevaron una nueva propuesta para análisis; sin embargo, los señores Ministros de la Comisión de Enlace, particularmente el señor Ministro de Hacienda, reiteraron la posición de que era imposible otorgar el 1% y que no podían tomar los fondos a otros Ministerios. Amplía que, ante esta situación el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y las personas asesoras se retiraron por algunos momentos, para discutir el tema y llegaron a la conclusión de que no pueden renunciar al 1%, por lo que presentaron otra propuesta; no obstante, el señor Nogui Acosta Jaén mantuvo la posición de que no era posible otorgar el porcentaje indicado, razón por la cual el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se retiró de la reunión e informó a la Prensa sobre los resultados. Informa que, en la próxima reunión de la Comisión Enlace del viernes 30 de junio de 2023, retomarán la discusión a partir de la citada posición, de continuar con el análisis de la propuesta que incluye el 1%. Señala que, considera importante mencionar que, las personas representantes del Gobierno comentaron que en propuesta del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) 2024, tienen algunas concesiones que desean analizar, y que dentro de los avances citaron algunas transferencias que realizan a las Universidades, entre las cuales está la que otorga la Ley de Emergencias para el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (OVSICORI) y la Ley Sismológica Nacional, mismas que desde el año 2020 no se venían otorgando.

## **CAPÍTULO DE ASUNTOS VARIOS**

### **ARTÍCULO 8. Temas de Asuntos Varios**

#### **a. Interrupción de la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil**

- La señorita Abigail Quesada Fallas expone una lamentable situación que está afectando a la población estudiantil. Menciona que, hace algún tiempo el señor Daniel Cortés Navarro hizo entrega al Consejo Institucional de una propuesta, para modificar el Reglamento del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE), consistente en que el



nombramiento de la representación estudiantil en la Comisión del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE, no estuviera a cargo del Consejo Ejecutivo, sino de la Federación de Estudiantes del TEC (FEITEC). Añade que, en su momento el señor Saúl Peraza Juárez señaló una posible confusión interna en cuanto a los nombramientos que habían sido realizados con anterioridad. Agrega que, la Comisión venía funcionando muy bien con las personas que habían sido nombradas; sin embargo, el Tribunal Jurisdiccional Estudiantil recibió una nota por parte del señor Yimel Jiménez Castro y por esta acción el Tribunal emitió una resolución para suspender la representación estudiantil que estaba nombrada. Señala que, en ocasiones anteriores ha demostrado que existen evidentes conflictos de interés entre los compañeros Daniel Cortés Navarro y el señor Yimel Jiménez Castro, con el Presidente del Tribunal Jurisdiccional Estudiantil, lo cual está ocasionando un serio problema, a pesar de que el acuerdo del Consejo Institucional dictaminó que la Representación Estudiantil actual no podría verse afectada de ninguna manera. Reitera que, dichos nombramientos supuestamente fueron anulados por el Tribunal Jurisdiccional Estudiantil, órgano que tiene evidentes conflictos de interés. Expresa que, por esta razón hoy día la Comisión del Fondo Solidario Estudiantil no puede sesionar, lo cual está afectando a muchos estudiantes. Señala que, de manera reiterada luchan sin cesar por los beneficios estudiantiles, en becas y otros temas; sin embargo, hoy tienen paralizada esa importante Comisión. Acota que, no está muy segura de que el Movimiento Estudiantil tiene que obedecer las directrices institucionales, porque de ser así, simplemente dirían que no acatan el tema del Centro Funcional y otros. Expresa que, en este momento se acatan para unas cosas y para otras no; agrega que, lo cierto es que hay una gran cantidad de personas de la Comunidad Estudiantil, que en este momento se están viendo afectadas por las circunstancias anteriormente expuestas. Agrega que, tiene conocimiento que desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos se realizó una consulta a la Asesoría Legal, dado que no puede desacatar un acuerdo del Consejo Institucional, por lo que hace un llamado para que se cuente con ese criterio legal a la mayor brevedad. Reitera que, la Comisión del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE) es una de las Comisiones más importantes que brindan ayuda al estudiantado. Insiste en la urgente necesidad de que la Institución gire una línea que sirva de guía, para encontrar una solución inmediata y que si se tuviera que volver a realizar nombramientos que se hagan; porque si no se llega a un arreglo, las repercusiones serán realmente negativas. Enfatiza en que, esa no fue la intención del Consejo Institucional, pero producto de una acción, el Sector Estudiantil se está viendo muy afectado.

El señor Jorge Chaves Arce manifiesta que, toma nota de lo expuesto por la señorita Abigail Quesada Fallas y señala que, coordinará con la señora María Teresa Hernández, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

El señor Saúl Peraza Juárez se une al llamado de la señorita Abigail Quesada Fallas, reitera lo expuesto y aclara que, el acuerdo del Consejo Institucional es claro en que el cambio efectuado en la conformación de la Comisión del Comité del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE) no incide en los nombramientos activos de los representantes estudiantiles, que integran la Comisión Ejecutiva del Fondo Solidario de Desarrollo Estudiantil (FSDE), y esto se incorporó en el acuerdo, precisamente para no interrumpir el funcionamiento de la Comisión. Sin embargo, a consulta de la Presidencia del Directorio de las Asambleas Estudiantiles, el Tribunal Jurisdiccional Estudiantil emite una resolución que anula los nombramientos actuales. Agrega que, planteó un recurso de revocatoria; sin embargo, fue rechazado, indicando que el Movimiento Estudiantil tiene autonomía para realizar los nombramientos y que básicamente el acuerdo del Consejo Institucional no es vinculante a ese Movimiento. Señala que, claramente hay un problema de interpretación e inseguridad sobre los nombramientos que deben ser aceptados; por lo que solicita al señor Rector intervenga ante la Oficina de Asesoría Legal, para que se de

prioridad al criterio solicitado. Menciona la urgencia, dado que son muchos procesos que están asociados a esa respuesta, máxime que la próxima semana se realizará el periodo de matrícula. Reitera que, la Comisión está paralizada por la inseguridad jurídica y que la intención del Consejo Institucional nunca fue provocar una situación como la indicada, tal como está estipulado en los considerandos del acuerdo.

**NOTA:** Al ser las 11:14 a.m., se retira de la sesión el señor Daniel Cortés Navarro.

**b. Felicitación por celebración del Día de Colegio de San Luis Gonzaga y felicitación por participación en la Marcha y Festival Cultural “Pacto social por la educación pública”.**

La señora Raquel Lafuente Chrysopoulos informa que, el 19 de junio de 2023 participó en compañía de la señora María Estrada Sánchez, Rectora Electa, a una actividad realizada en el marco de la celebración del Día del Colegio de San Luis Gonzaga; resalta que, tanto ella como la señora María Estrada Sánchez, son egresadas y aprovecha para enviar un saludo a tan benemérita Institución. Comenta que, en la citada actividad conversaron sobre la importancia de la educación media, además de resaltar la gran cantidad de estudiantes de quinto nivel interesados en ingresar a las universidades; recordaron además la importancia de los procesos de la educación. Considera importante mencionar que, la señora María Estrada Sánchez reflexionó en que mientras se pueda, continuarán luchando tanto como Institución y como personas por el derecho a que todas las personas cuenten con el beneficio de la educación, para poder superarse y ser las personas que quieran ser. Reitera la felicitación y agradecimiento al Colegio de San Luis Gonzaga por su celebración. Menciona que, quedó muy impactada en ver un Colegio, al que le tiene gran cariño, y que, si bien está muy bien cuidado, no cuenta con los recursos necesarios para atender una serie de demandas, entre ellas la reparación del gimnasio, dadas las restricciones que tienen todas las Instituciones Públicas. Señala que, justamente esa fue la principal intención de la Marcha del 21 de junio de 2023, la defensa de la Educación Pública, para que todas las personas tengan los mismos derechos y cuenten con la educación necesaria; envía una felicitación a la Comunidad Institucional por el gran apoyo y participación en esa actividad. Lamenta que, los diferentes medios de comunicación insistieron en que la Marcha era por el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), menospreciaron la cantidad de personas que se unieron al movimiento y hacia quienes defiende la Educación Pública. Indica que, no es cierto que fuera por la defensa de los salarios y privilegios, por lo que solicita al señor Jorge Chaves Arce que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) sea insistente en que la Marcha no era para luchar por salarios ni privilegios y enfatice en que el motivo es para poder continuar educando a la población y alcanzando niveles que de por vida han sido respetados a nivel internacional, pero que lamentablemente se están perdiendo. Resalta la calidad de la educación superior y que evidentemente hay vacíos y están viendo diferencias entre las personas graduadas de los diferentes centros, y que existen brechas importantes entre los diferentes sectores. Considera injusto que se continúen menospreciando las diferentes actividades y movimientos educados y bien fundamentados. Reitera que, es triste que se den ese tipo de comentarios, máxime que de todos es conocido que hay salarios congelados desde el año 2019 y que existen limitaciones de crecimiento institucional. Insiste en que a nivel de Consejo Nacional de Rectores (CONARE) se haga un reforzamiento, para informar a la Comunidad Nacional sobre cuál es el quehacer de las universidades y en qué se emplean los fondos; con el más sólido discurso, defendiendo las condiciones reales que enfrenta la Educación Pública del País. Reflexiona sobre lo triste que es escuchar los discursos del Gobierno, cuando insiste en que no se puede otorgar el 1% comprometido para poder operar, porque no se han cumplido las peticiones; sin embargo, una de ellas es aumentar la tasa de empleabilidad y eso no está en las manos de las universidades. Señala que, la Institución puede capacitar a los estudiantes y

hacerlos competitivos; sin embargo, no puede manejar a los empleadores. Resalta que, es una lucha común la defensa de la Educación; envía un agradecimiento a la Comunidad Institucional por el apoyo, tanto en la ayuda en la confección de pancartas y mantas, como en la participación en la Marcha.

**NOTA:** Al ser las 11:21 a.m., se retira de la sesión la señorita Abigail Quesada Fallas.

**c. Agradecimiento a la Comunidad Institucional por participación en la Marcha y Festival Cultural “Pacto social por la educación pública”**

El señor Luis Gerardo Meza Cascante se une a las palabras externadas por compañeros y compañeras relacionadas con la participación en la Marcha del 20 de junio de 2023; considera que, fue una actividad histórica, quizá solo comparable con algunas de los años ochenta. Considera que, se deben revitalizar los esfuerzos que como comunidades universitarias deben hacer. Felicita a todas las personas que organizaron la Marcha y a todas las personas que participaron en la actividad. Se une al mensaje de que esta es una lucha que está arrancando y que no ha terminado. Considera que, la actividad fue grandiosa y le ilusiona la capacidad de respuesta de las comunidades; sin embargo, considera que se debe continuar trabajando, ya que vendrán nuevos esfuerzos, tanto en la amenaza al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), a la Autonomía Universitaria, al Artículo 85 de la Constitución Política y eventualmente al sistema universitario; pero que también deben preocuparse por otros elementos de destrucción del Sistema Social de Derecho. Señala que, se está ante una etapa de las más oscuras de la historia costarricense, no solo en el ámbito universitario; ya que quienes han estado durante muchos años en el sistema universitario no recuerdan un episodio tan oscuro y no exclusivo del sistema educativo, sino que también amenaza los servicios como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), institución que ha hecho a Costa Rica un país distinto. Hace un llamado a la Comunidad Institucional a redoblar esfuerzos, a organizarse y prepararse, a estar atentas y atentos a los procesos que se organicen a lo interno, de manera que se mantengan informados y unidos, y hacer una cuota extra de esfuerzo para aportar en todo lo que corresponda, tal como se hizo en esta oportunidad, realizando mantas y pancartas, redactando pronunciamientos, participando en la marcha, etc. Considera muy importante que, para la próxima semana se programen foros con personas expertas, para brindar información que la Comunidad Institucional debe conocer, cita como ejemplo los señalamientos tan importantes realizados por la señora Ana Rosa Ruiz Fernández. Añade que, además se debe determinar que se está preparado en el tema de la defensa del quehacer de las Universidades, por lo que se deben mejorar y reforzar las estrategias de divulgación. Lamenta que, se reciban ataques con frases no solo descalificadoras sino destructoras, por lo que es importante demostrarle al País de forma puntual, cuáles son los aportes del Instituto Tecnológico, demostrar la enorme diferencia para con los y las estudiantes que se forman en la Institución, las oportunidades que tienen tantos jóvenes de cualquier parte del País, además del aporte que se genera a través de la investigación, extensión, cultural y deportiva, acción social, entre otros; enfatiza en que el Instituto Tecnológico no es en absoluto una Institución cosmética, y que disminuirla no es inocuo para la población. Señala que, se deben recordar las estrategias de divulgación, y es bienvenido todo el crecimiento que han tenido en investigación y extensión, lo celebra grandemente. Reitera que, la estrategia de comunicación no debe quedarse ahí, ya que se atraviesa una etapa muy oscura y la Universidad tiene la responsabilidad de hacer conciencia lúcida y analizar con rigurosidad y honestidad científica, responsabilidad académica sobre los diferentes planteamientos en la búsqueda de apego a la verdad. Resalta que, las Universidades tienen total autonomía para tener la libertad de pensar, plantear, denunciar, construir, aportar sin que se le castigue, sancione y amenace como todos conocen que se ha tenido que soportar. Reitera el agradecimiento a todas las personas que hicieron grandes esfuerzos y les motiva a seguir construyendo en defensa

de la coyuntura actual y en general de que tengan como Instituto Tecnológico las condiciones que establece la Constitución Política, para desempeñar la Misión de la Institución, que es particularmente importante para la Sociedad Costarricense.

El señor Jorge Chaves Arce se une al agradecimiento a la Comunidad Institucional por la participación en la Marcha del martes 20 de junio de 2023, externa un mensaje en el sentido de que en la coyuntura que se está atravesando como Sociedad Costarricense y que representa un altísimo riesgo, no solo para el estado social de derecho, sino para el modelo País, que se ha venido disfrutando y ha desarrollado un sentimiento de orgullo a través de los años, es algo muy complicado de asimilar. Además, considera que se debe entender la importancia estratégica que se tiene como universidad, y que se goza de mucha credibilidad a nivel nacional, razón por la cual es atacada con mentiras y falacias, por lo que se debe ser conscientes del rol social que se tiene. Desea resaltar los esfuerzos de la Comunidad Institucional, el trabajo conjunto de profesores y profesoras con estudiantes confeccionando mantas y pancartas; además celebra los pronunciamientos emitidos por las diferentes Escuelas y Departamentos; y considera que, es precisamente esta colaboración lo que requiere el País para vivir la democracia plena.

**Sin más temas que atender y siendo las once con veintinueve minutos de la mañana, se levanta la sesión.**

cmppm